

MUNICIPIO DE EL ASINTAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

REYGAR NIMROD PEÑA DE LEÓN

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE EL ASINTAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

EL ASINTAL – VOLUMEN 13

2-80-15-AE-2015

Impreso en Guatemala. C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE EL ASINTAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado

de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

REYGAR NIMROD PEÑA DE LEÓN

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril de 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. Pánfilo Baudilio Urizar Roblero
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Edgar Arturo Marroquín López
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, según Acta No. 13-2018 Punto QUINTO inciso 4.3 subinciso 4.3.52 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

Presentó

REYGAR NIMROD PEÑA DE LEÓN

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

A ti mi Dios	Jehová, en tu hijo Jesucristo me das la oportunidad de disfrutar de este amor que tenemos tú y yo, mi único Salvador espiritual y material.
A mi madre	Olga de León, por tu ejemplo de que es posible ser invencible en este mundo, tú me predicas lo que dice nuestro amado Señor Jesús en San Juan 16:33 En el mundo tendréis aflicción; pero tened ánimo, yo he vencido al mundo. Sin duda eres el reflejo del gran amor de Dios para mi vida.
A mi padre	Edgar Peña, por tu amor, apoyo y legado, por darme la dicha de disfrutar de ti.
A mi esposa	Rocío Lucas, el premio inmerecido y regalo más precioso que Dios me ha dado en este mundo; por tu apoyo espiritual, moral, material y llenar tan perfectamente mi vida como sólo tú podrías hacerlo.
A mis pastores	Pastor Héctor Rivera y familia, Pastor Samuel Soto y familia, por darle base a toda mi vida en nuestro Señor Jesucristo.
A mis compañeros de la universidad	Lcda. Sheyla Adolfo, Carlos Gordillo, Lic. Fabián López y a todos mis compañeros licenciados de mi promoción de EPS 2-2015, por su ayuda y ánimo incondicional.
A toda mi amada familia	Por su amor y apoyo en todo tiempo, Anabella de Gordillo y Patricia Peña. Mis hermanos: David Galicia, Nicasio Xoj, Kevin Peña y Raúl Peña.
A mis amigos	Katherine Vásquez, Ana Solórzano, Eddy Cobar, Josué Marroquín y Henry Cucul por todo el cariño.
A la Universidad de San Carlos de Guatemala	Decano Lic. Luis Suárez, catedráticos en general, personal operativo y administrativo por su distinguida labor en mi formación académica.
Al Estado de Guatemala	Especialmente al distinguido magíster David de León vocero de la CONRED y a la población que con sus impuestos ha pagado mi carrera universitaria.

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión territorial	2
1.1.3	Clima	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	6
1.2.2.1	Concejo municipal	6
1.3	RECURSOS NATURALES	8
1.3.1	Agua	8
1.3.1.1	Ríos	8
1.3.1.2	Riachuelos	10
1.3.2	Bosques	12
1.4	POBLACIÓN	14
1.4.1	Población económicamente activa (PEA)	14
1.4.2	Vivienda	16
1.4.3	Pobreza	17
1.4.3.1	Extrema	18
1.4.3.2	No extrema	19
1.4.3.3	Pobreza total y no pobreza	19
1.4.4.	Desnutrición	19
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	20
1.5.1	Tenencia de tierra	21
1.5.2	Uso y tenencia de la tierra	21
1.5.3	Concentración de la tierra	22
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	24
1.6.1	Educación	24
1.6.1.1	Infraestructura educativa y analfabetismo	24
1.6.1.2	Cobertura educativa	26
1.6.2	Salud	27
1.6.2.1	Infraestructura de las unidades de salud	28
1.6.2.2	Personal de salud	30
1.6.2.3	Morbilidad general e infantil	31
1.6.2.4	Mortalidad general e infantil	32
1.6.3	Agua	33
1.6.4	Energía eléctrica	33

1.6.4.1	Domiciliar	33
1.6.4.2	Alumbrado público	34
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	34
1.7.1	Vías de acceso	34

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	43
2.1.1	Origen natural	44
2.1.2	Origen socionatural	44
2.1.3	Origen antrópico	44
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	45
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	47

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL	50
3.2	AMENAZAS	52
3.2.1	Amenazas naturales	53
3.2.2	Amenazas socionaturales	54
3.2.3	Amenazas antrópicas	55
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	55
3.3.1	Ambientales - ecológicas	55
3.3.2	Físicas	56
3.3.3	Económicas	56
3.3.4	Sociales	56
3.3.5	Educativas	56
3.3.6	Culturales	57
3.3.7	Institucionales	57
3.3.8	Técnicas o tecnológicas	57
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	58
3.4.1	Preparación	59
3.4.2	Mitigación	59
3.4.3	Respuesta	60
3.4.4	Recuperación	61
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	61

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	65
4.1.1	Ordenamiento territorial	66
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	67
4.2.1	Medidas de prevención de amenazas	69
4.2.1.1	Medidas de prevención para amenazas de origen natural	70

4.2.1.2	Medidas de prevención para amenazas de origen sionatural	74
4.2.1.3	Medidas de prevención para amenazas de origen antrópico	75
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	78
4.3.1	Medidas de mitigación	79
4.3.1.1	Medidas de mitigación para vulnerabilidad de tipo ambiental y física	80
4.3.1.2	Medidas de mitigación para vulnerabilidad de tipo económica	80
4.3.1.3	Medidas de mitigación para vulnerabilidad de tipo social	81
4.3.1.4	Medidas de mitigación para vulnerabilidad de tipo cultural	81
4.3.1.5	Medidas de mitigación para vulnerabilidad de tipo tecnológica	81
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	82
4.4.1	Sistema de alerta	82

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	84
5.1.1	Organizaciones sociales	84
5.1.2	Organizaciones productivas	84
5.2	ENTIDADES DE APOYO	85
5.2.1	Instituciones estatales	85
5.2.2	Instituciones municipales	85
5.2.3	Organizaciones no gubernamentales (ONG´S)	85
5.2.4	Entidades privadas	86
5.3	COMRED	86
5.3.1	Propuesta para la creación de COMRED	87
5.3.1.1	Antecedentes	87
5.3.1.2	Marco jurídico	88
5.3.1.3	Estructura propuesta para la COMRED	88
5.3.1.4	Funciones de las comisiones	89
	CONCLUSIONES	93
	RECOMENDACIONES	95
	BIBLIOGRAFÍA	97
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Página
1	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Resumen de Centros Poblados por Categoría, Años: 1994, 2002 y 2015.	5
2	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Población Económicamente Activa -PEA-, por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y 2015, (habitantes).	15
3	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Análisis de la Vivienda, Años: 1994, 2002 y 2015.	16
4	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Niveles de Pobreza, Años: 2011 y 2015, (en porcentajes).	18
5	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Superficie de Tenencia y Uso de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2015, (en manzanas).	21
6	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2015.	23
7	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Infraestructura Educativa y Analfabetismo, Años: 1994, 2002 y 2015.	25
8	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Tasa de Cobertura por Nivel Educativo, Años: 1994, 2002 y 2015.	27

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		Página
1	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Estructura Organizacional Municipalidad de El Asintal, Año: 2015.	7
2	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Modelo Conceptual del Riesgo, Año: 2015.	51
3	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Sistema Integrado para el Manejo de Emergencias, Año: 2015.	58
4	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Estructura Propuesta, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, Año: 2015.	89

ÍNDICE DE TABLAS

No.		Página
1	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Equipo Médico por Puestos de Salud, Año: 2015.	29
2	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Personal Médico por Centro de Salud, Año: 2015.	30
3	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Tipo de Vías de Acceso y Distancia de la Cabecera a los Centros Poblados, Año: 2015.	36
4	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Situación de la Infraestructura Productiva por Unidades de Análisis, Año: 2015.	39
5	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Incidentes Registrados por Fenómenos Naturales, Año: 2015.	46
6	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Matriz de Historial de Desastres, Año: 2005-2015.	48
7	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Integración de Riesgo, Año: 2015.	63
8	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Matriz de Identificación de Amenazas, Año: 2015.	68
9	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Medidas de Prevención para Amenazas de Origen Natural, Año: 2015.	70
10	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Medidas de Prevención para Amenazas de Origen Socionatural, Año: 2015.	74
11	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Medidas de Prevención para Amenazas de Origen Antrópico, Año: 2015.	76

12	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Matriz de Vulnerabilidades, Año: 2015.	78
13	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Sistema de Alerta, Año: 2015.	82

ÍNDICE DE MAPAS

No.		Página
1	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Localización Geográfica, Año: 2015.	3
2	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Recursos Hídricos, Año: 2015.	11
3	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Cobertura Forestal, Año: 2015.	13
4	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Vías de Acceso, Año: 2015.	35

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Título
1	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Manual de Organización, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.
2	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Manual de Normas y Procedimientos, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.
3	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Niños bañándose con agua sucia de escorrentía por carencia del recurso, Año: 2015.
4	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Mochila de las 72 horas, Año: 2015.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, establece el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como un método de evaluación para obtener el título de Licenciado en Administración de Empresas, motivo por el cual se establece como requisito la realización del informe con el tema general: “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, del cual se desglosa el informe con el tema individual: “ADMINISTRACIÓN DE RIESGO” que en esta ocasión se elaboraron en el municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

La realización de esta actividad universitaria, busca tanto capacitar y evaluar a los practicantes en las labores de investigación en el campo financiero-administrativo, como cooperar en la solución de problemas económico-sociales a los que están sujetas las comunidades visitadas que se encuentran en desventaja socioeconómica. También busca colaborar en el cumplimiento de los fines de la Universidad relacionados con la Extensión Universitaria, a través del alcance que tenga el aporte contenido en este documento.

La Administración de Riesgo en países subdesarrollados como la República de Guatemala, no se limita a enfocar su acción sobre fenómenos de origen natural. Dadas las características de desigualdad social en el país, es necesario abordar el tema con una perspectiva más amplia, que incluya medidas para reducción de riesgos generados por el propio ser humano. Adicional, es importante señalar que la nación se encuentra ubicada en una zona geográfica vulnerable a fenómenos naturales, por su composición geológica y los efectos del cambio climático, este último afecta a la mayoría de países en todo el mundo.

El presente documento muestra el análisis y diagnóstico de la situación de la Administración de Riesgo y gestión para la reducción de desastres en el municipio de El Asintal, al año 2015; el estudio fue realizado con base al método científico en sus fases indagadora, demostrativa y expositiva a través de las técnicas de investigación documental y observación de campo realizada por los practicantes del EPS 2-2015 en el período del 23 de septiembre al 23 de octubre, por medio de encuestas, entrevistas y observación directa.

El documento queda integrado por cinco capítulos, que tienen por objetivo publicar los resultados de la investigación realizada en el Municipio para lo cual se exhibe la siguiente estructura:

El primer capítulo, incluye las características generales del Municipio tales como: antecedentes históricos, localización y extensión, clima, división política y administrativa, recursos naturales, características demográficas de la población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura e infraestructura productiva, las cuales, son consideradas como las de mayor relevancia por su relación con el tema del presente informe individual.

El segundo capítulo, contiene información relacionada a los desastres, el origen de estos y a los registrados en las diferentes comunidades del Municipio, dicho sea de paso, este aspecto no presenta magnitudes de alerta roja durante los últimos años en El Asintal.

En el tercer capítulo, se desarrolla el modelo conceptual de riesgo y sus componentes. Se da a conocer la naturaleza y en qué consisten las amenazas y vulnerabilidades, que en suma integran el riesgo, así también se exponen las que tienen presencia en el municipio de El Asintal.

El cuarto capítulo, presenta la gestión para reducir el riesgo. En esta parte se segregan las medidas de prevención y mitigación para reducir amenazas y vulnerabilidades que afectan particularmente al municipio de El Asintal. Así mismo se toman en cuenta aspectos que deben realizarse en la planificación de la Administración de Riesgo como por ejemplo, la delimitación de zonas vulnerables y de potencial amenaza.

En el quinto capítulo, se muestra la situación de las organizaciones sociales, entidades de apoyo, y la presencia de las coordinadoras municipal y local para la reducción de desastres, al año 2015.

Al final del informe se presentan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía, en anexos los manuales de organización y normas y procedimientos, relacionados con el tópico de riesgo.

En la elaboración del presente informe, destaca la colaboración de las autoridades municipales de El Asintal, Dirección de Comunicación Social de la CONRED, catedráticos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, población civil y algunas otras entidades públicas y privadas.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Para abordar el tema de Administración de Riesgo en el municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, es necesario conocer las generalidades de la unidad de análisis, lo cual permitirá posteriormente asociar algunos rasgos del lugar objeto de estudio con su situación actual en el contexto de riesgos. En el presente capítulo se analizan las variables socioeconómicas del Municipio que tienen relación directa con el tema específico del informe, el análisis es el resultado de la investigación realizada durante la última semana de septiembre del 2015 y las primeras tres semanas de octubre del mismo año. El propósito es informar acerca de las características de la población, tales como: los antecedentes históricos, localización, clima, división política, recursos naturales, características demográficas, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura e infraestructura productiva.

1.1 MARCO GENERAL

Esta variable contiene los antecedentes históricos, localización y extensión territorial así como el clima del Municipio, dichos aspectos son los que adquieren especial relevancia en las características generales de la unidad objeto de estudio.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

El Asintal fue creado el 12 de junio del año 1928, cuando pertenecía al poblado de Colomba del departamento de Quetzaltenango.

Algunos de los factores que le hicieron obtener la categoría de Municipio fueron: el aumento en el número de centros poblados y habitantes, la modernización que conseguía y la necesidad de lograr un mejor desarrollo económico y social para los vecinos. En el mismo año de creación, se ordena designar los lugares

que ocuparán los edificios públicos, se procede a la formación del plano respectivo de la cabecera municipal, dentro de la cual se establecería al pueblo de El Asintal y además se realiza la elección de las autoridades municipales. El 8 de abril de 1940 por acuerdo gubernativo, se demarcaron los límites y se aprueba el respectivo deslinde y separación del departamento de Quetzaltenango y se anexa finalmente a Retalhuleu.

En lo que respecta al nombre del municipio de El Asintal, el mismo “se deriva del nombre de una planta silvestre que crecía en la región, parecida a la que hoy en día se conoce como caña de cristo, en idioma Mam Sintil significa "lugar entre laderas”. Proviene de Nahuatl, Attzintiali, laderas de agua, de Att agua y Tzintiali; ladera”¹.

1.1.2 Localización y extensión territorial

El Municipio se encuentra ubicado en la parte norte del departamento de Retalhuleu, limita al norte con el municipio de Colomba, departamento de Quetzaltenango; al sur con el municipio de Retalhuleu; al este con el municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu y al oeste con el municipio de Génova, Quetzaltenango.

El Asintal, se localiza en la latitud 14° 35' 48" y en la longitud 91° 43' 35"; tiene una extensión territorial de 112 km², lo que representa 9.33% con respecto al área total del departamento de Retalhuleu. La altura del Municipio oscila entre 398.17 metros sobre el nivel del mar en la parte central, este y oeste, mientras en la parte norte posee elevaciones de hasta 1,200 metros, con pendientes máximas de 25% de inclinación. El siguiente mapa presenta la localización geográfica del Municipio en el país.

¹Consejo Municipal de Desarrollo de El Asintal, Retalhuleu y Secretaría de Planificación de la Presidencia Territorial -SEGEPLAN-. 2010. “*Plan de Desarrollo El Asintal, Retalhuleu*”. 2011-2025. Guatemala, p.13.

Mapa 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Localización Geográfica
Año: 2015



Fuente: elaboración propia con base en el plano de localización del municipio de El Asintal, Secretaría General de Planificación Económica -SEGEPLAN-.

Se observa que el departamento de Retalhuleu se ubica en la región suroccidental del país, mientras el municipio de El Asintal, como bien se había mencionado se encuentra en la parte norte del departamento.

Para llegar al Municipio se accede por la carretera al pacífico CA-2 del lado sur, procedente de Retalhuleu o Coatepeque, Quetzaltenango. Al alcanzar el kilómetro 190.25 se toma la carretera 6W asfaltada de cuatro kilómetros, hasta la municipalidad de El Asintal. También existe una carretera estrecha de terracería proveniente de Colomba, Quetzaltenango hasta el Municipio la cual es poco utilizada.

1.1.3 Clima

El clima del lugar se clasifica como cálido; la temperatura mínima es de 19 y la máxima de 32 grados centígrados, ambas en promedio durante el año.²

Con base a la observación de campo se determina, que derivado de la inclinación del terreno, la parte norte de El Asintal presenta una elevación mayor sobre el nivel del mar, además que dicha zona se encuentra cubierta predominante por bosques. En tal virtud, dicha región presenta un clima notablemente más templado que el resto del Municipio, inclusive ayuda a oxigenar y refrescar el ambiente en los centros poblados centrales y sureños del territorio. La humedad relativa es de 75%³; la precipitación pluvial anual es de 3,011 milímetros⁴; los vientos que soplan no son muy fuertes y se estima que la velocidad promedio es de 15 kilómetros por hora.⁵

²Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -Insivumeh-. Consultado el 22 de mayo de 2017. Disponible en: <http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/estadisticas.htm>.

³Loc. Cit.

⁴Loc. Cit.

⁵El tiempo en el Asintal, Retalhuleu. (en línea). España. Consultado el 22 de mayo de 2017. Disponible en: <https://www.eltiempo.es/el-asintal.html?q=el-asintal&c=prediction>.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La división política y administrativa es la división del Municipio según sus centros poblados y la categoría de los mismos así como la forma en que están organizadas sus autoridades comunales para realizar la función administrativa que les corresponde. De tal manera, los entes comunitarios están conformadas con el objetivo de solventar las necesidades de la población.

1.2.1 División política

Es la separación territorial del Municipio por centros poblados, los cuales deben poseer una organización comunitaria, según el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala debe crearse de forma constitucional un Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE). En el siguiente cuadro se observa el inventario de centros poblados por categoría y su comportamiento con respecto a los censos de los años 1994, 2002 y el trabajo de campo realizado en el segundo semestre del 2015.

Cuadro 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002 y 2015

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2015
Pueblo	1	1	1
Colonia	0	0	5
Aldea	1	5	4
Caserío	7	6	4
Finca	15	15	22
Hacienda	0	0	2
Lotificación	0	1	3
Cantón	0	0	3
Barrio	0	0	1
Sector	0	0	6
TOTAL	24	28	51

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El pueblo se encuentra dividido en zonas para su administración y constituye la Cabecera Municipal; alrededor del mismo, se sitúan cinco colonias, que unidas forman el casco urbano, estas surgieron de la separación de caseríos y aldeas, situación que también explica la disminución de éstos últimos como se observa en el cuadro comparativo.

El aumento de fincas se origina del fraccionamiento de las mismas, principalmente por repartición de herencias; mientras que las haciendas, lotificaciones, cantones, barrios y sectores corresponden a desmembraciones de aldeas.

1.2.2 División administrativa

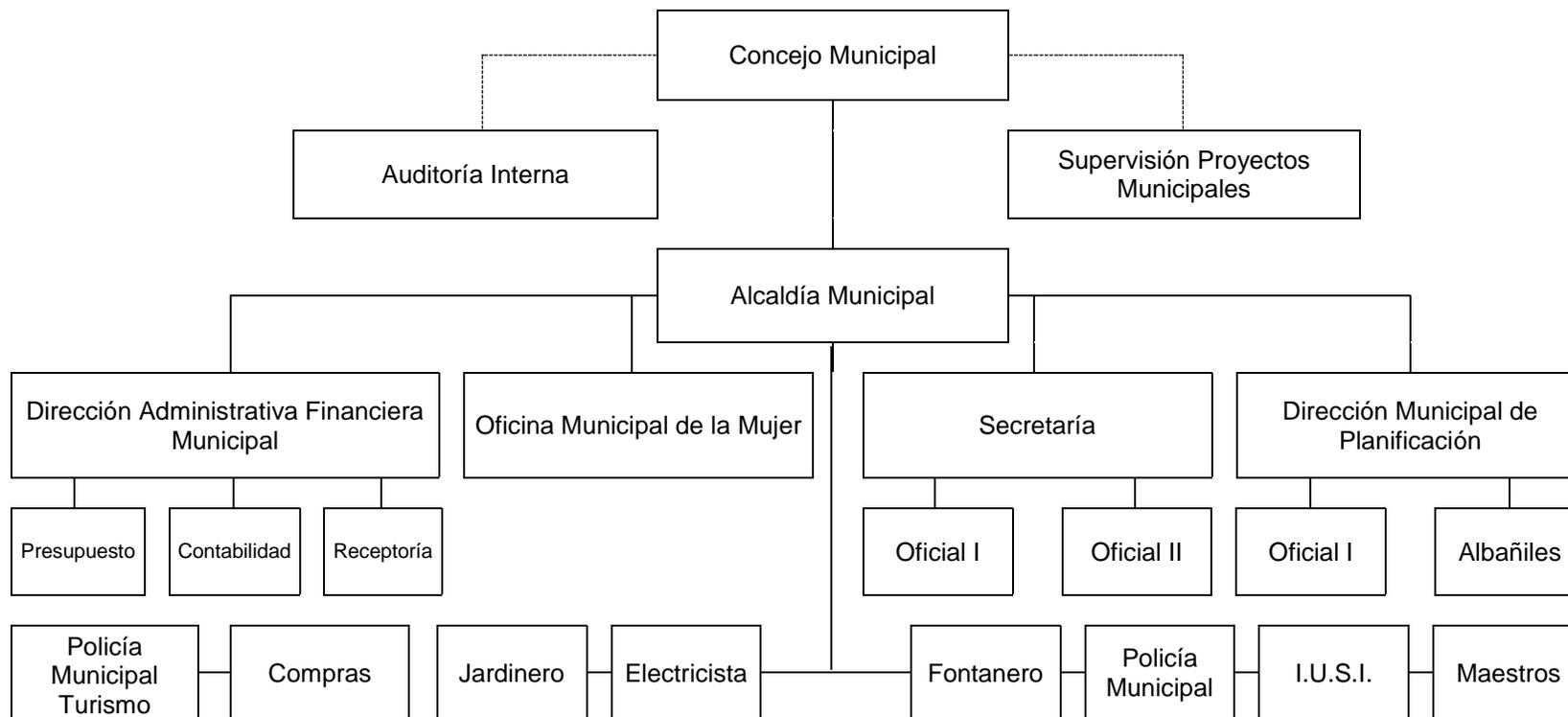
En el municipio de El Asintal, la división administrativa está conformada por el Concejo Municipal, el Alcalde Municipal, alcaldías auxiliares y el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Estos órganos tienen a su cargo las funciones de facilitar el apoyo en el funcionamiento de los COCODE para velar por el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Consejos de Desarrollo y buscar el bienestar de la población en general.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Estipula el artículo 33 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002, que le corresponde el ejercicio del gobierno del Municipio, velar por la integridad del patrimonio y los intereses de la población. Así mismo, con base al artículo 254 de la Constitución Política de la República, el Concejo Municipal para El Asintal se integra de la forma siguiente: alcaldesa, dos síndicos titulares y un suplente, además de cinco concejales titulares y dos suplentes para el segundo semestre del 2015, estructura que se puede observar en la gráfica 1.

Gráfica 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Estructura Organizacional Municipalidad de El Asintal
Año: 2015



Fuente: Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Municipalidad de El Asintal.

Se observa una estructura administrativa que alcanza la categoría de compleja, debido a que posee cinco niveles jerárquicos, en la cual se observa al Concejo Municipal como la máxima autoridad del Municipio. La estructura orgánica responde a la necesidad de agilidad en el desarrollo de las operaciones municipales, en tal sentido se divide en direcciones y oficinas que cumplen con ciertas diligencias que coadyuvan a la capacidad de respuesta rápida por parte de la entidad a través de la delegación de actividades y responsabilidades.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son bienes proporcionados directamente por la naturaleza, de tal forma que estos no han sido alterados por el ser humano. Su característica principal es que no dejan de ser escasos a pesar de provenir de la naturaleza. Pueden agotarse, en tal virtud se clasifican en recursos renovables y recursos no renovables.

El municipio de El Asintal posee una importante riqueza natural, su potencialidad productiva es sumamente alta por sus recursos hídricos, tipos fértiles de suelos y bosques disponibles en el lugar, por lo que a continuación se enumeran los más importantes.

1.3.1 Agua

Dentro de la geografía física del municipio de El Asintal, se cuenta con los siguientes recursos hídricos: ríos, riachuelos y nacimientos de agua. Los ríos Nil y Xab sirven de límite con los municipios de Nuevo San Carlos, Retalhuleu y Génova Costa Cuca, Quetzaltenango respectivamente.

1.3.1.1 Ríos

Los ríos de El Asintal pertenecen a las cuencas Samalá y Ocosito que convergen en el litoral Pacífico de Guatemala, el caudal de estos disminuye en

verano debido a las altas temperaturas de la región y de la mayoría se extrae materiales que sirven para la construcción como piedra y arena.

Es importante mencionar que la mayoría se encuentran contaminados debido a la cantidad de desechos que arrojan los pobladores, residuos de insumos utilizados en la actividad agrícola y pecuaria, así como efectos del cambio climático. A continuación una breve descripción de los que posee el Municipio:

- Nil: El cauce sirve de lindero parcial con los municipios de Génova Costa Rica del departamento de Quetzaltenango y de Retalhuleu con El Asintal y Nuevo San Carlos. Se origina al sur del volcán Chicabal en Quetzaltenango, con un afluente que corre de noreste a suroeste, pasa al oriente de la cabecera del Municipio y atraviesa la aldea San José Nil Chiquito. Cambia de dirección de este a oeste, recibe los ríos Sibaná, Xab y Ayal. Tiene potencial para la actividad pesquera y no es aprovechado con ese propósito, también es una fuente de abastecimiento de agua destinada al consumo de pobladores.
- Xab: recorre los municipios de Colimba y El Asintal, al este de la aldea Xab le afluye el río Nimá y al oeste de la aldea Sibaná, el Plancha. Atraviesa la aldea San José Nil Chiquito y descarga en el Nil. Posee potencial hidroeléctrico y se usa como riego de pastos para la producción pecuaria y cultivos agrícolas.
- Talcaché: Se forma al lado oeste de la cabecera, corre de norte a sur. Atraviesa la Hacienda Mangales y llega al río Nil. No tiene ningún potencial por los desechos sólidos y aguas servidas que arrojan en él.

- Nimá: Se origina en la Finca San Isidro Piedra Parada. El curso es de noreste a suroeste. Desemboca en el río de la aldea El Xab.
- Sibaná: Se origina en la finca Santa Rita al noroeste de la cabecera. El caudal corre de norte a sur, atraviesa la aldea Sibaná; al sur de la aldea San José Nil Chiquito desagua en el río Nil. Tiene potencial pesquero deportivo y artesanal, se utiliza para riego de cultivos de la aldea que lleva el mismo nombre.
- Ayal: Tiene un recorrido que transita al este de la aldea El Xab y se une después en el río Nil. Se encuentra contaminado debido a que tiran desechos sólidos y las viviendas vierten las aguas servidas en él, por ello no tiene potencial. El uso está limitado en riegos de cultivos que se encuentran en la aldea antes mencionada.

1.3.1.2 Riachuelos

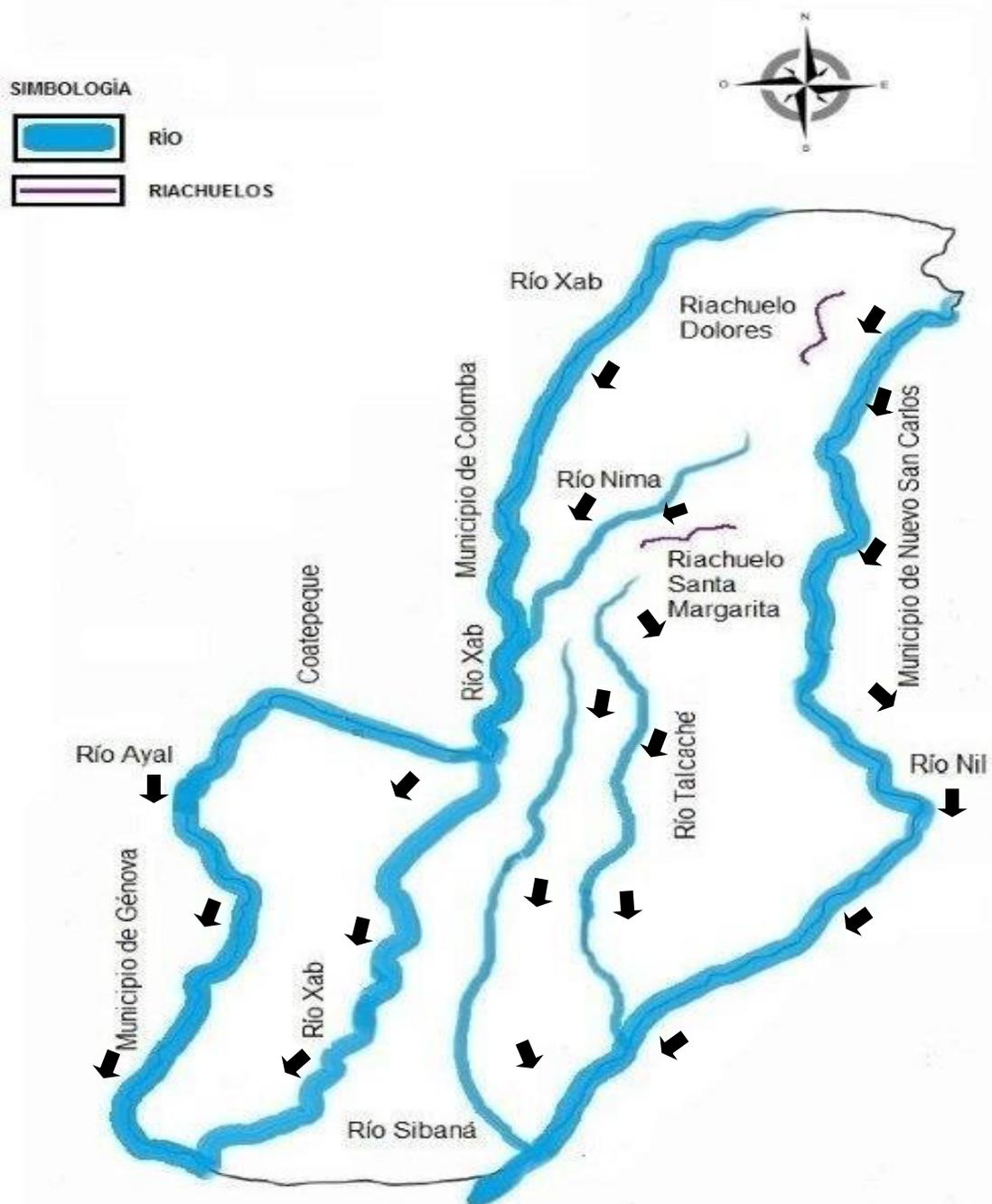
Son corrientes de agua de menor caudal y longitud. En el Municipio existen los riachuelos Dolores y Santa Margarita, los cuales llevan el nombre de la finca donde nace cada uno.

Estas fuentes de agua surten al casco urbano de la cabecera, así como a las fincas Dolores y Santa Margarita y a la aldea Sibaná.

El riachuelo Dolores se contamina en su trayecto debido a la falta de drenajes en las comunidades.

En el siguiente mapa se aprecia la hidrografía relevante del Municipio e identificar los ríos que sirven de límites con otros municipios.

Mapa 2
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Recursos Hídricos
Año: 2015



Fuente: elaboración propia con base en datos del "Diccionario Geográfico" Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, 2006.

El Municipio cuenta con mucha riqueza de fuentes hidrológicas, sin embargo, en la investigación se estableció que por falta de presupuesto no existe una planificación que incluya políticas de conservación de este recurso que además contemple la instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas, lo que origina el riesgo de contaminación y escasez de agua apta para consumo humano.

1.3.2 Bosques

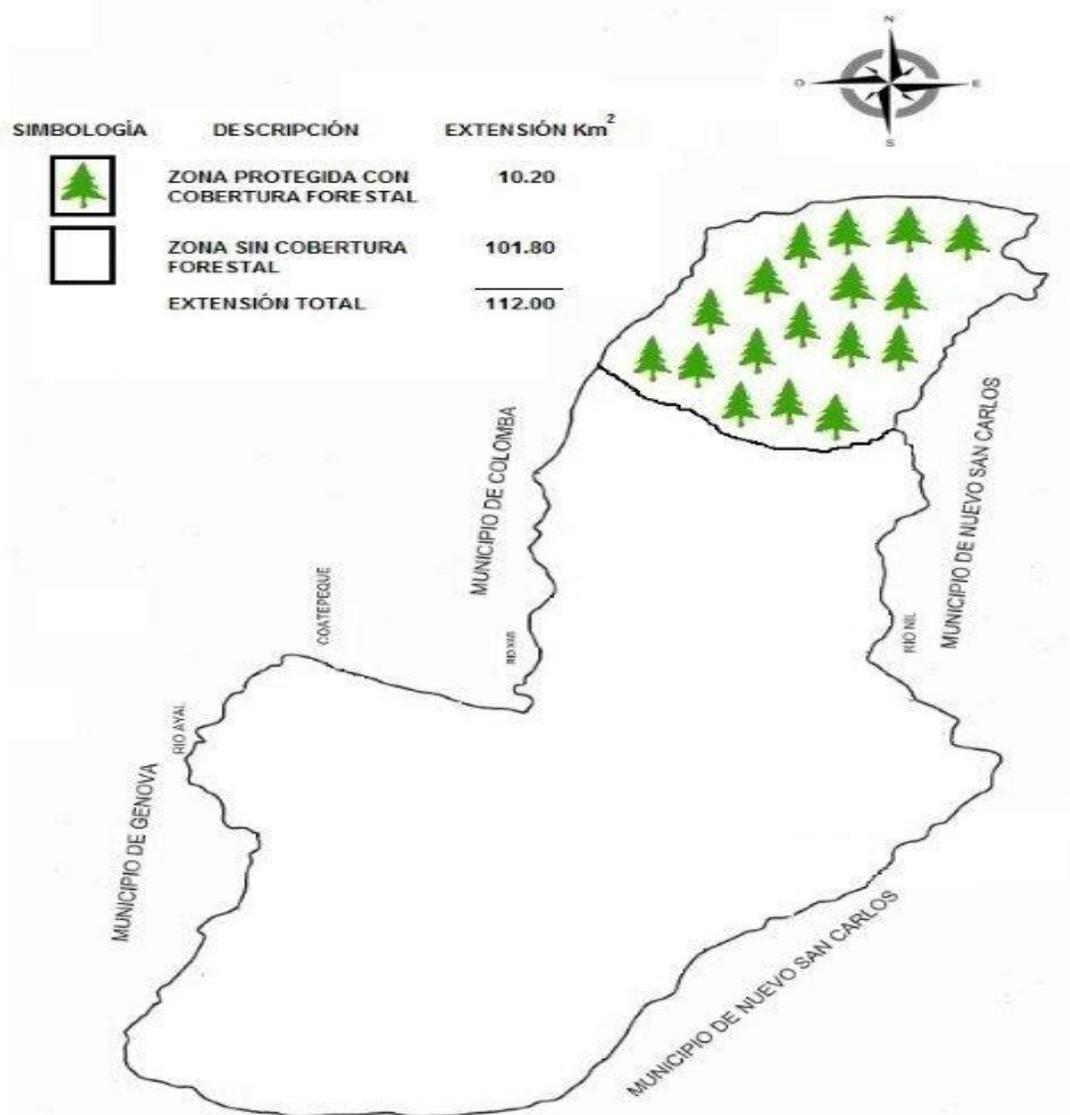
Este es un recurso natural renovable, usado por el hombre como medio de subsistencia y lo aprovecha en obtener ingresos para el hogar. La zona de vida en la cual se encuentran los bosques del Municipio es de tipo muy húmedo subtropical (cálido). Esta área es la más importante de Guatemala, abarca una franja de 40 a 50 kilómetros de ancho, que va desde México hasta la frontera con El Salvador. El régimen de lluvias es de mayor duración por lo que tiene influencia en la composición florística y la vegetación.

Dentro del Municipio se encuentran las zonas protegidas Takalik Abaj, la cual es un sitio arqueológico declarado patrimonio cultural, tiene una extensión de 11 manzanas; también se encuentra la finca Buenos Aires que cuenta con 105 manzanas ubicada dentro del área de influencia de Takalik Abaj, registrada dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) con el SIGAP-129, de igual manera se encuentra la finca Dolores Hidalgo con 95 manzanas, registrada con el SIGAP-093.

La cobertura de bosques ha disminuido, para el año 2015 la tendencia no cambia, las razones obedecen al incremento de necesidad de vivienda, suelos para cultivos y carencia de políticas de cuidado ambiental.

El siguiente mapa comprende la cobertura forestal, principalmente las zonas protegidas del Municipio.

Mapa 3
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Cobertura Forestal
Año: 2015



Fuente: elaboración propia con base en datos del "Diccionario Geográfico" Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, 2006.

La zona protegida se encuentra ubicada en el norte del Municipio, dentro de fincas de propiedad privada. Las áreas protegidas fueron declaradas por iniciativa de los propietarios de las fincas, sitios en los cuales se presenta actividad turística derivado del contacto directo con la naturaleza y el establecimiento de un hotel, además de una porción perteneciente al sitio arqueológico Takalik Abaj.

1.4 POBLACIÓN

El análisis de este tema debe ser profundo y cubrirá los siguientes indicadores demográficos: población económicamente activa (PEA), vivienda, pobreza y desnutrición.

Considerar el estudio de todos los indicadores de la variable población es de suma importancia, sin embargo, para el efecto del tema Administración de Riesgo, únicamente se señalarán los más relevantes por su relación con el tópico principal del presente informe.

1.4.1 Población económicamente activa (PEA)

Es el conjunto de personas que durante el periodo en referencia censal ejercieron una ocupación o la buscan activamente. La PEA la integra los ocupados (trabajaron o no trabajaron la semana anterior, pero tienen trabajo al momento de la encuesta) y los desocupados que buscan trabajo por primera vez o que ya han trabajado.

A continuación se observa la PEA segmentada por sexo, área geográfica y actividad productiva, datos que brindan el panorama de la situación laboral del Municipio.

Cuadro 2
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Población Económicamente Activa -PEA-
Por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2015
(habitantes)

Indicadores	1994	2002	2015
Sexo	3,577	7,169	21,130
Hombres	2,943	5,496	16,938
Mujeres	634	1,673	4,192
Área geográfica	3,577	7,169	21,130
Urbana	337	448	1,321
Rural	3,240	6,721	19,809
Actividad productiva	3,577	7,169	21,130
Agrícola	2,076	4,045	12,499
Pecuaría	119	247	595
Artesanal	88	177	521
Agroindustrial	25	71	149
Industrial	27	67	149
Servicios	819	1,681	4,836
Comercio	229	489	1,265
Doméstico	30	70	149
Otros	164	322	967

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En virtud de la riqueza en recursos naturales como suelos adecuados para el cultivo, nacimientos de agua, ríos y riachuelos el Municipio posee alta potencialidad para la agricultura. Tal situación se refleja en la estadística presentada en el cuadro de la PEA expuesto con anterioridad, pues en este se observa una estimación de fuerza laboral para la actividad agrícola de 59% del total de personas trabajadoras de El Asintal para el año 2015. Por lo tanto, la mayor concentración de mano de obra activa se encuentra en el área rural desempeñada predominantemente por hombres, por el esfuerzo físico que demanda el trabajo en el campo.

1.4.2 Vivienda

Es necesario determinar si las condiciones de vivienda de la población son las adecuadas y para ello se establece a través de la investigación el tipo de material con que los techos, paredes y pisos están contruidos.

A continuación se detalla la forma de propiedad, tipo y materiales con las que fueron construidas las viviendas objeto de estudio.

Cuadro 3
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Análisis de la Vivienda
Años: 1994, 2002 y 2015

Descripción	1994	%	2002	%	2015	%
<u>Forma de propiedad</u>	4,085	100	5,855	100	8,847	100
Propia	2,926	72	4,685	80	6,337	72
Alquilada	554	13	200	3	1,198	14
En préstamo	605	15	970	17	1,312	14
Otros	0	0	0	0	0	0
<u>Tipo</u>						
Casa formal	3,390	83	5,009	86	7,950	90
Improvisada	25	1	418	7	22	0
Apartamento	1	0	125	2	247	3
Rancho	669	16	303	5	628	7
<u>Materiales</u>						
<u>Paredes</u>						
Adobe	57	1	21	0	198	2
Block	1,712	42	2,619	45	4,874	55
Ladrillo	57	1	32	1	241	3
Madera	1,715	42	2,458	42	2,787	32
Lámina	74	2	105	2	483	6
Bambú	429	11	549	9	220	2
Otro	41	1	71	1	44	0
<u>Techo</u>						
Lámina	3,815	93	5,470	93	8,283	94
Teja	29	1	37	1	248	3
Concreto	41	1	61	1	203	2
Duralita	0	0	34	0	0	0
Palma	151	4	217	4	90	1
Otro	49	1	36	1	23	0

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	1994	%	2002	%	2015	%
Piso						
Tierra	2,116	52	2,508	43	3,651	41
Cemento	1,209	30	2,557	44	3,562	40
Granito	576	14	521	9	681	8
Cerámico	184	4	269	4	953	11

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Según el resultado de la investigación efectuada durante el trabajo de campo en el año 2015, la población que cuenta con vivienda propia representa 72%. La mayoría de los habitantes poseen tierras que les permite construir su propio hogar mientras que algunos poseen tierras en préstamo que les facilita tener residencia mientras el propietario les permita ocuparlas.

Block y madera para las paredes y lámina para los techos, son los materiales principalmente utilizados por la mayoría de la población para la construcción de casas. La generalidad de viviendas del Municipio es de tipo formal que representa 90% del total, las condiciones de habitación son aceptables, sin embargo, el abastecimiento y acceso a servicios básicos como agua potable y drenajes son los principales problemas encontrados en El Asintal con énfasis en el área rural.

1.4.3 Pobreza

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, la pobreza se considera como una característica que afecta al individuo, al hogar, a un grupo social determinado, a una región o a un país en cierto periodo de tiempo.

A continuación se presenta un cuadro con los porcentajes de pobreza establecidos en los años 2011 y 2015:

Cuadro 4
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Niveles de Pobreza
Años: 2011 y 2015
(en porcentajes)

Nivel	2011 ENCOVI	2015 Investigación
<u>Pobreza total</u>	76	95
-Pobreza extrema	25	71
-Pobreza no extrema	51	24
<u>No pobreza</u>	24	05

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida Año 2011 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Es importante resaltar que los porcentajes de pobreza son más elevados en el área rural, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-, en el año 2011 indicó que este Municipio representaba 76% de la pobreza total rural para el departamento, de manera que El Asintal es uno de los más castigados con este flagelo en Retalhuleu. Únicamente 24% de la población cuenta con la capacidad económica suficiente para cubrir sus necesidades básicas y tener acceso a otro tipo de bienes.

Según estudio realizado por los practicantes del EPS en el año 2015 a los hogares encuestados, 95% de estos se encuentran en condiciones de pobreza y los ingresos que generan no cubren la canasta básica y/o servicios básicos tales como energía eléctrica, salud y educación en la mayoría de los casos.

1.4.3.1 Extrema

Es el estado más grave de pobreza y en este se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo vital de alimentos, el cual se encuentra en Q 9,030.00 por persona al año, corresponde a Q752.50 al mes. Esta categoría se compone por 25% de los hogares objeto de estudio según la ENCOVI para el 2011, lo que pone en evidencia la desigualdad de oportunidades sociales y económicas para aspirar a una mejor calidad de vida.

1.4.3.2 No extrema

En esta condición se encuentran las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, no así, el valor calculado para otros bienes y servicios básicos importantes para el desarrollo y cuidado de las condiciones humanas.

Según datos de la ENCOVI en el año 2011, 51% de los hogares en el municipio de El Asintal comprendía este tipo de pobreza. Es importante resaltar que en países tercermundistas como Guatemala, aunque se utilice el término de no extrema, implica una condición de vida deplorable para una persona.

1.4.3.3 Pobreza total y no pobreza

El total de la pobreza es el resultado de sumar los datos de la extrema y no extrema. Con base a datos arrojados por la ENCOVI en el 2011, El Asintal presenta 24% de hogares no pobres, por lo que tienen la capacidad de cubrir sus necesidades básicas y logran percibir una cantidad adicional de dinero para la obtención de los demás bienes y servicios para el desarrollo y cuidado humano. Sin embargo, el resultado del estudio realizado por practicantes del EPS indica que únicamente 5% de hogares se consideran no pobres según muestreo realizado en octubre del 2015.

1.4.4 Desnutrición

La desnutrición es el efecto de vivir en pobreza, o al menos esta última es uno de los principales factores causantes. Es “resultado de una dieta inadecuada, que no permite la absorción de los nutrientes necesarios; ocurre cuando no se ingieren alimentos y esto hace que el cuerpo gaste más energías calóricas de las que consume”⁶.

⁶Significados. (en línea). Consultado el 01 de mayo de 2017. Disponible en: <https://www.significados.com/desnutricion/>.

Para el año 2015, según la muestra tomada de los hogares y la información proporcionada por el Centro de Salud del Municipio, al dos de octubre del mismo año se registran 168 casos de desnutrición que equivale a una tasa de 0.4%, donde las más afectadas son: aldea Sibaná y la cabecera de El Asintal con 63 y 50 casos respectivamente y los 55 restantes se distribuyen en los demás centros poblados.

Entre los tipos de desnutrición más frecuentes, se encuentra la moderada con 84 incidentes, esta consiste en el déficit de peso con relación a los patrones de crecimiento infantil que establece la Organización Mundial de la Salud -OMS-; la severa que afecta al organismo y compromete la salud de las personas que la padecen, existen 23 casos al período de investigación; la calórica se da por la ingesta dietética de proteínas o calorías mínimas para satisfacer las necesidades del cuerpo, para el año de investigación se presentan 61 registros y en otras formas de desnutrición, únicamente dos casos.

La investigación revela que las 168 personas que fueron atendidas con esta enfermedad, lo realizaron en el puesto de salud municipal en 45% de los casos; 26% en hospital; 18% con médico particular y el resto 11% se distribuyeron entre el IGSS y otros prestadores de ayuda.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Comprende el estudio del uso, tenencia y concentración de la tierra. En otras palabras, se analiza la utilidad que se le da a este recurso, cómo se integra la forma de su pertenencia y quiénes son los que poseen la mayor proporción de la misma en el municipio de El Asintal.

1.5.1 Tenencia de tierra

No ha sufrido alteración debido a la fuerte concentración de la tierra en calidad de régimen propia, que ha dominado desde antes del año 1979 al 2015, además está acaparada por la actividad agrícola que gira en torno de los principales cultivos de exportación.

1.5.2 Uso y tenencia de la tierra

La tierra está dedicada en mayor parte a la agricultura, específicamente a los cultivos permanentes como el hule líquido y el café; el segundo lugar es ocupado por los cultivos anuales o temporales, como es el caso del maíz blanco, ajonjolí, arroz, aunque también el uso se extiende a la siembra de pastos, caña de azúcar, cacao, frutales como el mango, mandarina, naranja, papaya, entre otros.

Por otro lado, la tierra utilizada para la actividad pecuaria no es tan significativa, debido a que la mayoría del ganado se ha desplazado a diferentes zonas del país, específicamente a los departamentos que se encuentran cerca de la frontera con México.

A continuación se presenta el cuadro de tenencia y uso de la tierra, según tamaño de finca y tipo de régimen correspondiente.

Cuadro 5
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Superficie de Tenencia y Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015
(en manzanas)

	Censo		Censo		Investigación	
	1979	%	2003	%	2015	%
TENENCIA						
Propia	15,104	95	14,534	96	15,554	98
Arrendada	122	1	682	2	343	2

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

	Censo 1979	%	Censo 2003	%	Investigación 2015	%
TENENCIA						
Colonato	126	1	10	0	0	0
Otro	548	3	674	2	3	0
Total	15,900	100	15,900	100	15,900	100
USO						
Cultivos anuales y temporales	938	6	2,159	13	649	4
Cultivos permanentes	4,123	26	2,315	15	2,069	13
Pastos	2,104	13	2,179	14	429	3
Bosques	856	5	163	1	196	1
Otras tierras	7,879	50	9,084	57	12,557	79
Total	15,900	100	15,900	100	15,900	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La tierra en calidad de tenencia propia, en colonato y otro (otro, puede describirse a tierras en usufructo), disminuye del censo de 2003 respecto al censo de 1979 y mantiene el mismo comportamiento para la investigación realizada en 2015, medida en manzanas. Esto entre otros factores es ocasionado por la sustitución del cultivo de café por el de hule, el cual requiere de una mayor extensión de terreno lo que impide albergar a pobladores dentro de las fincas.

Adicional en el cuadro se observa, específicamente en la parte del uso de la tierra, una disminución en la ocupación del recurso para cultivos temporales, evidentemente propiciada por la aparición de la producción de hule.

1.5.3 Concentración de la tierra

La concentración de la tierra es el grado de desigualdad en la distribución de este recurso. Como lo marca la tendencia en todo el país, El Asintal no está exento de la situación y demuestra que la propiedad se encuentra en pocas

manos, por lo cual a los dueños se les denomina en la categoría de terratenientes.

A continuación se presenta el cuadro estadístico para comparar entre los años de 1979, 2003 y 2015, en los cuales se realizaron estudios socioeconómicos.

Cuadro 6
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

Tamaño	Fincas		Superficie Mz.	
	Cantidad	%	Fincas	%
Censo 1979				
Microfincas	735	61	2,226	14
Subfamiliares	417	35	7,314	46
Familiares	44	4	6,360	40
Total	1,196	100	15,900	100
Censo 2003				
Microfincas	932	63	1,113	7
Subfamiliares	502	34	2,703	17
Familiares	31	2	1,908	12
Multifamiliares	16	1	10,176	64
Total	1,481	100	15,900	100
Censo 2015				
Microfincas	369	96	795	5
Subfamiliares	2	1	159	1
Familiares	2	1	318	2
Multifamiliares	11	2	14,628	92
Total	384	100	15,900	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario, año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario, año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La concentración de la tierra por cada uno de los estratos, de acuerdo a los Censos Agropecuarios realizados en el Municipio, es mayor en las fincas subfamiliares para el año 1979, las que acumulan 46% del total de la superficie; para el año 2003 se encuentra en las fincas multifamiliares con 64% que sobrepasa a las microfincas, subfamiliares y familiares.

Para el año 2015 según la muestra realizada, se localiza en las fincas multifamiliares con 92%, esto demuestra que en 36 años no ha existido una equitativa distribución de tierras; debido a que el total de las mismas está concentrada en las microfincas que no sobrepasan 5% de la superficie total.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Se estableció la cobertura de servicios básicos y su infraestructura en las comunidades, tanto en el área urbana como rural; se identificaron las zonas que carecen de ellos según información obtenida a través de entrevistas realizadas a los representantes de COCODE y del trabajo de campo por medio de la encuesta y observación. Para Administración de Riesgo se utilizarán únicamente las variables directamente relacionadas con el tema, el propósito es puntualizar el análisis al tópico del presente informe.

1.6.1 Educación

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- (por sus siglas en idioma inglés), se establece la obligación de respetar, proteger y cumplir por parte del Estado el acceso a la educación inherente a los derechos humanos de todas las personas. En El Asintal, la situación educativa se encuentra en un estado preocupante por varios factores entre los cuales se pueden mencionar: pésimas condiciones o carencia de edificios para los establecimientos educativos, falta de maestros, abandono de estudios por la carencia de recursos económicos, etcétera.

1.6.1.1 Infraestructura educativa y analfabetismo

La infraestructura educativa se encuentra conformada por las condiciones físicas necesarias para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo: equipo, mobiliario, edificio y personal capacitado para mejorar la

calidad escolar. En el área rural del Municipio existen escuelas del sector público que carecen de lo mencionado.

En el siguiente cuadro, se muestra la división de la infraestructura educativa y analfabetismo para los años 1994, 2002 y 2015.

Cuadro 7
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Infraestructura Educativa y Analfabetismo
Años: 1994, 2002 y 2015

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA												
Niveles	Sector								Área			
	Oficial	%	Privado	%	Cop.	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%
Año 1994												
Preprimaria	5	17	1	12	0	0	6	15	1	12	5	15
Primaria	18	62	3	38	0	0	21	50	3	38	18	55
Medio	6	21	4	50	4	100	14	35	4	50	10	30
Básicos	4	14	2	25	2	50	8	20	2	25	6	19
Diversificado	2	7	2	25	2	50	6	15	2	25	4	11
Total	29	100	8	100	4	100	41	100	8	100	33	100
Año 2002												
Preprimaria	6	16	1	11	0	0	7	14	1	11	6	15
Primaria	22	60	3	34	0	0	25	50	3	34	22	53
Medio	9	24	5	55	4	100	18	36	5	55	13	32
Básicos	6	16	3	33	2	50	11	22	3	33	8	20
Diversificado	3	8	2	22	2	50	7	14	2	22	5	12
Total	37	100	9	100	4	100	50	100	9	100	41	100
Año 2015												
Preprimaria	9	19	1	8	0	0	10	15	1	8	9	18
Primaria	24	50	5	38	0	0	29	45	5	38	24	46
Medio	15	31	7	54	4	100	26	40	7	54	19	36
Básicos	10	21	4	31	2	50	16	25	4	31	12	23
Diversificado	5	10	3	23	2	50	10	15	3	23	7	13
Total	48	100	13	100	4	100	65	100	13	100	52	100
ANALFABETISMO												
Población	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Investigación 2015	%						
Alfabetas	6,277	62	14,689	68	1,624	79						
Analfabetas	3,883	38	6,793	32	439	21						
Total	10,160	100	21,482	100	2,063	100						

Fuente: elaboración propia con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, de 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y documento de planificación educativa proporcionado por la Supervisión Educativa del departamento de Retalhuleu, Ministerio de Educación año 2015.

En el cuadro anterior se observa que los centros educativos oficiales van en aumento según los censos de los años 1994, 2002 e investigación del 2015 respectivamente. Esto se debe a la demanda por parte de familias que no cuentan con los recursos necesarios para optar a la educación privada.

Para el año de investigación existió un aumento del 28% en los establecimientos del sector público en comparación con los datos del 2002; equivalente a tres de preprimaria, dos de primaria y seis de nivel medio.

Las instituciones privadas tuvieron incremento de cuatro colegios y los establecimientos por cooperativa no sufrieron cambios. En el área urbana hubo un incremento del 44% para el año 2015, el cambio más significativo lo presenta la rural con 66% en el de los centros educativos.

El porcentaje de población analfabeta disminuyó, gracias a los esfuerzos por parte del Ministerio de Educación -MINEDUC- y el apoyo otorgado por el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-. Cabe mencionar que el analfabetismo se redujo pero la mayoría de la población únicamente finaliza el nivel primario.

1.6.1.2 Cobertura educativa

Es un indicador que contribuye a la calidad educativa, de manera que señala en porcentaje el déficit entre la demanda existente y la población que tiene acceso al servicio de educación.

A continuación se presenta el cuadro de tasa de cobertura por nivel educativo con relación a la edad escolar.

Cuadro 8
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Tasa de Cobertura por Nivel Educativo
Años: 1994, 2002 y 2015

Nivel	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura %
Año 1994			
Preprimaria	1,889	909	48
Primaria	7,689	5,900	77
Medio	5,605	1,919	34
Básicos	4,484	1,535	-
Diversificado	1,121	384	-
Total	15,183	8,728	57
Año 2002			
Preprimaria	1,999	1,150	58
Primaria	7,952	6,250	79
Medio	5,805	2,539	44
Básicos	4,644	2,030	-
Diversificado	1,161	509	-
Total	15,756	9,939	63
Año 2015			
Preprimaria	2,962	1,856	63
Primaria	8,200	6,676	81
Medio	6,201	3,186	51
Básicos	4,900	2,546	-
Diversificado	1,301	640	-
Total	17,363	11,718	67

Fuente: elaboración propia con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, de 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y documento de planificación educativa proporcionado por la Supervisión Educativa del departamento de Retalhuleu, Ministerio de Educación año 2015.

El indicador que refleja la cobertura educativa en el año de investigación en el Municipio, es 67% del total de la población en edad escolar para los niveles de preprimaria primaria y media; el resto representa 33% que se encuentra en desescolarización, que conlleva a incrementar la tasa de alfabetización, aunque existe una leve variación positiva de cuatro puntos porcentuales con relación a la información obtenida en el Censo del año 2002.

1.6.2 Salud

En la sección se muestran las condiciones en las que se prestan los servicios de

salud para el bienestar de los centros poblados. Se incluye la infraestructura de la unidad de salud, morbilidad infantil y general, mortalidad infantil y general.

1.6.2.1 Infraestructura de las unidades de salud

El servicio de salud en el Municipio lo presta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- a través del distrito No. 9 de Salud Pública. Está conformado por el Centro de Atención Permanente -CAP- que se localiza en la Cabecera Municipal, dos puestos y tres extensiones de salud.

- En el CAP, es en la planta baja donde se registran las personas y se encuentra el parqueo de la ambulancia, en el segundo nivel se realizan las consultas y exámenes médicos, en esta área la instalación posee piso de cemento, paredes de block y láminas en regular estado, se cuenta con buena iluminación tanto de día como de noche. Con el paso de los años la infraestructura se ha visto afectada por los cambios climáticos y la falta de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.
- Dos puestos de salud que se encuentran en las aldeas El Xab y Sibaná, y en las extensiones que se encuentran en Cantón Centro, Barrio San José Nil Chiquito y Nueva Esperanza, poseen piso de cemento, paredes de block y techo de lámina en regular estado, con buena iluminación y espacio para atender a la población.
- Únicamente existe una clínica médica privada nombrada Concepción Rolda ubicada en el pueblo de El Asintal, con base a observación realizada, se concluye que se encuentra en buenas condiciones.

A continuación se presenta la tabla donde se detalla el equipo médico con que cuenta el CAP y los puestos y extensiones de salud del Municipio.

Tabla 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Equipo Médico por Puestos de Salud
Año: 2015

Centro poblado	Equipo médico
Centro de Atención Permanente del municipio de El Asintal	7 camillas, 2 cunas, 2 estetoscopios, 1 esfigmomanómetro, 2 equipos de curaciones, 6 equipos de sutura, 2 equipos de retirar puntos, 2 termómetros
Puesto de Salud Aldea El Xab y Aldea Sibaná	1 camilla, 1 estetoscopio, 1 termómetro
Extensión de salud Cantón Centro, Barrio San José Nil Chiquito, Nueva Esperanza	1 camilla, 1 estetoscopio, 1 termómetro

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos del Reporte de Mobiliario y Equipo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, área de Retalhuleu, distrito de El Asintal, año 2015.

El equipo médico de los cuatro centros de salud es escaso por falta de presupuesto para adquirir los instrumentos adecuados y así brindar un mejor servicio. Lo anterior afecta de forma negativa la salud de la población, en especial de las áreas rurales, debido a que las extensiones se utilizan solo para consulta y diagnóstico de enfermedades, pero no cuentan con los recursos indispensables para cubrir las necesidades y emergencias que se presenten.

El acceso a la atención médica en el lugar es limitado, tanto por la escasez de centros, puestos y extensiones de salud, como por el desabastecimiento de medicinas para los pacientes que frecuentan el servicio público. Para cubrir emergencias de mayor gravedad deben acudir al hospital nacional o sanatorio privado ubicados en la cabecera departamental de Retalhuleu.

La cobertura de estos servicios refleja la medida en que los pobladores de una comunidad reciben apoyo importante, como asistencia médica a mujeres

durante el embarazo y parto; salud reproductiva; inmunización para prevenir enfermedades e infecciones más comunes en la infancia y en adultos.

Según la encuesta realizada, la cobertura de atención por entes estatales a nivel local es 46%, el Hospital Nacional de Retalhuleu 26%, médicos particulares 17%, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- 4% mientras que 7% utilizan métodos alternativos por falta de recursos económicos o aspectos culturales.

1.6.2.2 Personal de salud

Es importante describir la preparación del personal que atiende cada uno de los puestos de salud. Se estableció que las personas contratadas que laboran en estos puestos de atención poseen un nivel técnico en enfermería, así mismo en ocasiones cuentan con apoyo de practicantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala; los médicos empleados son profesionales universitarios debidamente colegiados.

A continuación se presenta el personal médico que presta atención al público en los diferentes puestos de salud del Municipio para el año 2015.

Tabla 2
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Personal Médico por Centro de Salud
Año: 2015

Centro poblado	Personal médico
Centro de Atención Permanente del municipio de El Asintal	3 médicos, 2 enfermeras, 2 inspectores de saneamiento, 1 técnico en salud rural, 1 persona área administrativa, 1 promotor de salud

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Centro poblado	Personal médico
Puesto de Salud Aldea El Xab y Aldea Sibaná	1 médico, 1 enfermera, 1 persona área administrativa
Extensión de salud Cantón Centro, Barrio San José Nil Chiquito, Nueva Esperanza	Comparten un médico que rota los días de consulta, 1 persona área administrativa y 1 enfermera.

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos del Reporte de Personal Médico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSAS-, área de Retalhuleu, distrito de El Asintal, 2015.

Se observaron pocos centros de atención médica con número reducido de personal con relación a la cantidad de habitantes y distancia entre poblados, situación que dificulta la satisfacción de necesidades de salud de la comunidad.

1.6.2.3 Morbilidad general e infantil

“La morbilidad indica la cantidad de personas enfermas por causas que son ocasionados por diversas circunstancias ambientales y sociales siendo la general de 18 años en adelante, la morbilidad infantil es la sumatoria de los niños enfermos neonatales (de 0 días a un año) y de 1 a 17 años que padecen alguna enfermedad en un momento determinado”⁷.

En cuanto a las principales enfermedades de la morbilidad general, se detectó rinofaringitis aguda (resfriado común) la cual presenta 10%, luego se encuentra amigdalitis aguda que equivale 7%; mientras que infección de vías urinarias ocupa 4%. La tasa de morbilidad general muestra por cada mil habitantes 570 han presentado alguna enfermedad en el 2015, equivale a 57% del Municipio.

Entre las causas más comunes de morbilidad infantil, se encuentran: rinofaringitis aguda que representa 30%; efectos adversos de vacunas virales

⁷(en línea). Consultado el 12 de octubre 2015, Disponible en: <http://www.encyclopediasalud.com/definiciones>.

20%; diarrea y gastroenteritis 11%. La tasa de morbilidad infantil para el Municipio es 4%, de manera que 4 niños presentan enfermedad por cada 100 para el año 2015.

1.6.2.4 Mortalidad general e infantil

La mortalidad general, indica las personas que mueren de 18 años en adelante, lo cual equivale a 2 defunciones anuales por cada mil habitantes del total de la población, entre las causas se encuentran: naturales, homicidio, accidente y suicidio. La tasa equivalente al dato mencionado es 0.21%.

La mortalidad infantil es la cantidad de niños neonatal entre los nueve meses de gestación e infantil de cero a 17 años que fallecen en un sitio y tiempo determinado con respecto al total de la población de la localidad donde se realizó el estudio.

Destaca que el primer año de vida es el más crítico, al superarse aumentan considerablemente las probabilidades de vivir. Cabe mencionar que en la mortalidad infantil se incluye la neonatal, que representa el número de muertes de recién nacidos menores de 28 días de edad por cada mil nacidos vivos en un año determinado. En el Municipio se estableció una tasa equivalente a 10 niños muertos por cada 1000 que nacieron en el transcurso del año, es decir 0.01%.

El principal motivo de mortalidad general es de tipo natural equivalente a 87%, entre las principales causas se encuentran: neumonía, bronconeumonía, septicemia, cáncer de diferentes tipos, enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares. Es importante destacar que la segunda causa son los homicidios con 7%, aunque la tasa es relativamente baja.

La mortandad neonatal únicamente se limita a indicar, la muerte fetal sin especificar el motivo por parte de las autoridades respecto a la muerte infantil, la causa reportada es la depleción del volumen, que consiste en la disminución de la cantidad de líquidos, en especial de la sangre.

1.6.3 Agua

El resultado de la encuesta mostró que los pobladores no cuentan con una entidad que provea el vital líquido tratado para que sea potable. Se estableció que en la mayor parte de las viviendas, el servicio de agua se obtiene de tres formas principales: la primera es a través de pozos, por lo regular perforados de forma artesanal, con abundancia en época de invierno y secándose casi por completo durante la temporada de verano, este porcentaje asciende a 66% según datos de encuesta.

La segunda mayor fuente de abastecimiento es servicio de agua entubada, cuyo porcentaje asciende a 18%. Es suministrado por parte del Comité de Campesinos -CODECA- y cobra un promedio de Q.5.00 al mes en los centros poblados de Sector Aguilar, Colonias El Abrigo y España, Aldea El Xab Centro y cabecera municipal. Por último se encuentra el restante 16%, que incluye acarreo desde ríos y riachuelos, donde también realizan lavado de ropa e higiene personal.

1.6.4 Energía eléctrica

La población encuestada manifestó inconformidad con el servicio que recibe debido al precio elevado por kilovatio y cobros adicionales sin justificación por parte de la empresa proveedora.

1.6.4.1 Domiciliar

Una de las empresas encargadas de proveer energía eléctrica a las viviendas es

la Empresa Municipal de Energía Eléctrica de Retalhuleu -EMEER-, con cobertura urbana de 6%. En el área rural, cuyo porcentaje asciende a 94%, es suministrado por la empresa ENERGUATE, antes llamada Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. -DEORSA- y Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. -DEOCSA- cuya sucursal se encuentra en la cabecera municipal de Retalhuleu, aspecto que dificulta la atención al cliente.

1.6.4.2 Alumbrado público

El alumbrado público es deficiente en varios centros poblados, los habitantes indicaron que en la mayoría se encuentra en buen estado, sin embargo, los focos permanecen encendidos durante el día, trasladándoles en la factura mensual el costo de consumo más el mantenimiento. Cabe resaltar que existen aproximadamente 200 metros de distancia entre cada poste, esto provoca que en callejones y calles principales tanto del área urbana como de la rural, la iluminación no sea adecuada, situación que pone en riesgo a los habitantes.

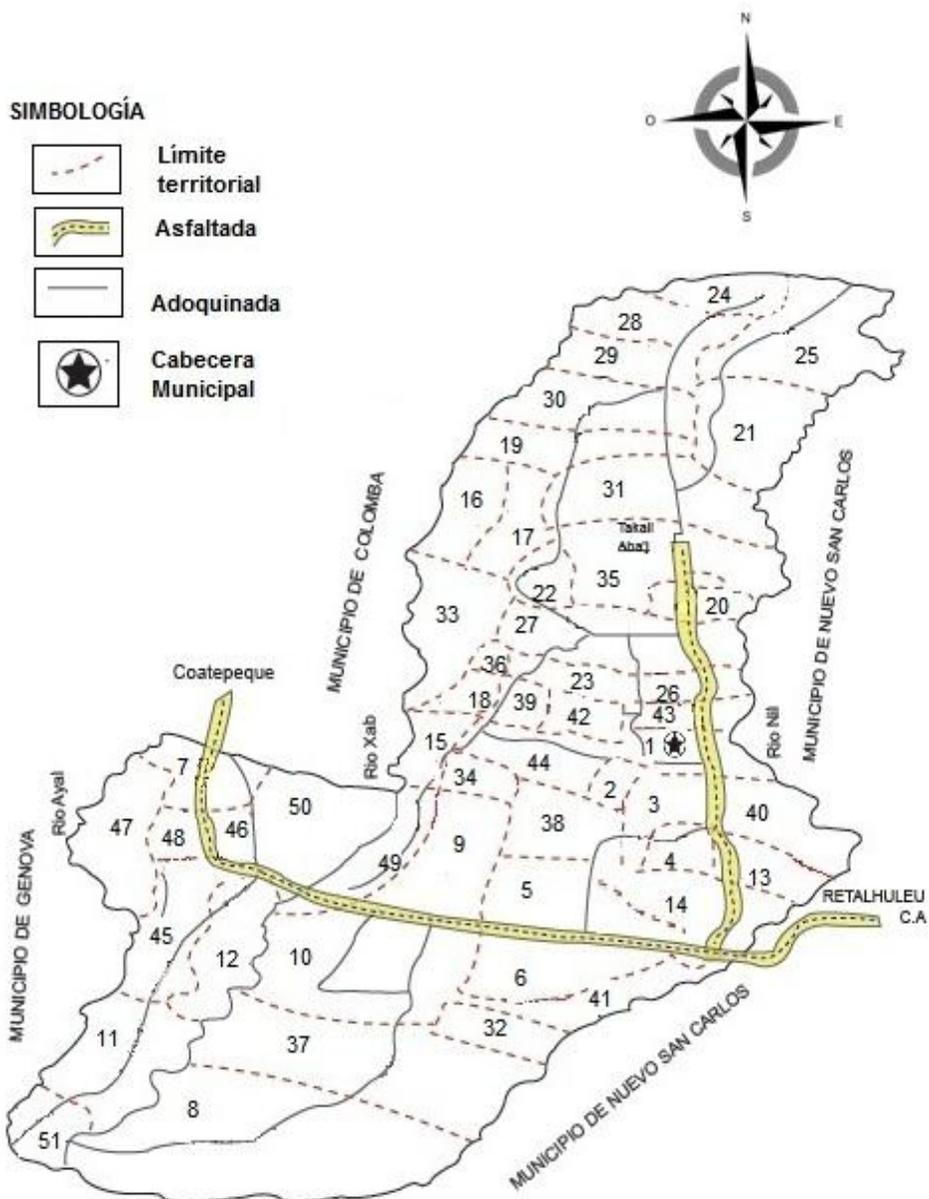
1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

En las subvariables a desarrollar se encuentran las siguientes: vías de acceso, puentes, unidades de riego, centros de acopio, mercados, energía eléctrica, telecomunicaciones, transporte y rastros.

1.7.1 Vías de acceso

El acceso a la Cabecera Municipal se da a inmediaciones del kilómetro 190.25 de la carretera CA-2 de inmediato se toma la carretera 6W. A continuación se presenta el mapa donde se señalan las diversas vías de acceso al Municipio, así como las rutas que conducen a los distintos centros poblados del mismo.

Mapa 4
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Vías de Acceso
Año: 2015



Fuente: Dirección Municipal de Planificación –DMP–, octubre 2015.

“Las principales aldeas Sibaná y El Xab, se asientan a la vera de la CA-2 y sus sectores y caseríos se distribuyen al norte y al sur de la carretera, en esos caminos internos es donde hay dificultad para movilizarse en época de lluvia”⁸, esto último derivado del deterioro de la vía no asfaltada. El Municipio, además de las rutas contenidas en el mapa anterior, cuenta con caminos de terracería que son utilizados para comunicar a diversos centros poblados.

El análisis de la información, se presenta en la siguiente tabla que contiene la distancia de los centros poblados a la Cabecera Municipal, asimismo las condiciones en que se encuentran las vías de acceso.

Tabla 3
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Tipo de Vías de Acceso y Distancia de la Cabecera a los Centros Poblados
Año: 2015

No.	Centro poblado	Tipo de acceso		Distancia Km.	Situación de la vía
1	El Asintal	Asfalto Terracería	y	0	Regular
2	Colonia El Abrigo	Asfalto Terracería	y	0.5	Regular
3	Colonia España	Asfalto, Adoquín Terracería	y	2	Regular
4	Colonia San Carlos	Asfalto Terracería	y	2	Regular
5	Colonia Santa Elena Norte	Adoquín Terracería	y	5	Mala
6	Colonia Santa Elena Sur	Adoquín Terracería	y	5	Regular
7	Aldea El Xab	Asfalto, Adoquín Terracería	y	10	Regular

Continúa en la página siguiente...

⁸Consejo Municipal de Desarrollo de El Asintal, Retalhuleu y Secretaría de Planificación de la Presidencia Territorial -SEGEPLAN-. Op. Cit. p. 29.

...viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Tipo de acceso		Distancia Km.	Situación de la vía
8	San José Nil Chiquito	Adoquín Terracería	y	12	Regular
9	Aldea Sibaná Norte	Asfalto Terracería	y	12	Regular
10	Aldea Sibaná Sur	Asfalto Terracería	y	12	Regular
11	La Cuchilla "El Xab"	Asfalto Terracería	y	16	Regular
12	Nueva Esperanza "El Xab"	Asfalto, Adoquín Terracería	y	14	Regular
13	Caserío La Concepción Nil	Asfalto Terracería	y	3	Regular
14	Cantón Paraje Nil	Asfalto, Adoquín Terracería	y	4	Regular
15	Finca Argentina	Terracería		6	Mala
16	Finca Aurora de Castillo	Terracería		10	Mala
17	Finca Aurora de Villagrán	Terracería		5	Mala
18	Finca Aurora Villagrán	Terracería		5	Mala
19	Finca Buenos Aires	Asfalto Terracería	y	6	Buena
20	Finca Casas Grandes	Asfalto		5	Buena
21	Finca Dolores Hidalgo	Terracería		7	Regular
22	Finca El Olivo	Asfalto Terracería	y	4	Buena
23	Finca el Silencio	Asfalto		3	Buena
24	Finca La Esperancita	Terracería		10	Mala
25	Finca Guadalupe	Terracería		8	Mala
26	Finca La Luz	Asfalto		4	Buena
27	Finca La Palmera	Asfalto Terracería	y	4	Buena
28	Finca Matasano	Terracería		8	Mala
29	Finca Montes Elíseos	Terracería		7	Regular
30	Finca San Elías	Terracería		6	Regular
31	San Isidro Piedra Parada	Terracería		5	Buena
32	Finca San Nicolás	Terracería		8	Mala
33	Finca Santa Fe	Asfalto Terracería	y	5	Buena

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Tipo de acceso		Distancia Km.	Situación de la vía
34	Finca Santa Elena	Asfalto Terracería	y	1.5	Regular
35	Finca Santa Margarita	Asfalto		4	Buena
36	Finca Santa Rita	Asfalto Terracería	y	3	Buena
37	Hacienda Doña Olga	Terracería		10	Regular
38	Hacienda Mangales	Adoquín Terracería	y	3	Regular
39	Lotificación La Marina	Asfalto, Adoquín Terracería	y	3	Regular
40	Lotificación San Rafael	Asfalto, Adoquín Terracería	y	1	Regular
41	Lotificación Tierra Blanca	Asfalto Terracería	y	5.5	Mala
42	Cantón Centro	Adoquín Terracería	y	2	Regular
43	Cantón Dolores	Asfalto, Adoquín Terracería	y	1	Buena
44	Cantón San Ramón	Asfalto Terracería	y	1	Regular
45	Barrio San José El Xab	Asfalto, Adoquín Terracería	y	10	Regular
46	Sector Aguilar	Asfalto, Adoquín Terracería	y	14	Regular
47	Sector Ayal El Xab	Asfalto Terracería	y	14	Regular
48	Sector Concepción	Terracería		14	Regular
49	Sector Corcho	Adoquín Terracería	y	13	Regular
50	Sector Entre Ríos El Xab	Asfalto, Adoquín Terracería	y	13	Regular
51	Sector Tierra Blanca	Terracería		18	Mala

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Con base a los datos anteriores, se determinó que la mayoría de centros poblados del Municipio cuenta con accesos en condiciones regulares, sin embargo, otra parte se encuentra en mal estado, factor que afecta a varias personas que tienen dificultades para transitar, situación que interfiere con la actividad comercial y desalienta la inversión en el lugar.

De la misma forma, se desarrolla la información de las siguientes subvariables sobre la infraestructura productiva encontradas en el Municipio.

Tabla 4
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Situación de la Infraestructura Productiva por Unidades de Análisis
Año: 2015

Unidad de Análisis	Descripción
Unidades de riego	El método de riego a base de agua de lluvia, es utilizada por 91% de agricultores del Municipio, esto derivado a que implementar un sistema mecanizado o por gravedad genera costos altos.
Centros de acopio	No se tiene esta infraestructura, que constituye un lugar para que los pequeños productores reúnan la producción y puedan competir en cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros urbanos.
Mercados	Es una construcción hecha de concreto, de una planta y techo de lámina. Las ventas que existen son las siguientes: cuatro de verduras provenientes de las cosechas de la localidad, tres depósitos de artículos de primera necesidad, dos de zapato variado, una de ropa para niños, cinco carnicerías, locales con productos varios, comedores, refresquerías, tiendas y panadería. Es frecuentado por 44% del total de hogares, 16% asiste a los mercados populares de las aldeas Xab y Sibaná pero no cuentan con una estructura establecida, están poco abastecidos, no cubren las necesidades de la canasta básica y el costo requerido es más elevado que realizar las compras en la cabecera departamental de Retalhuleu, que obliga a 40% de la población a dirigirse a ese lugar.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Unidad de Análisis	Descripción
Puentes	Con base a la observación directa realizada en cada centro poblado, se determinó que la condición en que se encuentran los puentes es crítica, por no reunir las medidas de seguridad necesarias como lo es una baranda y banquetta para el paso peatonal. Además, debajo de la superficie no se realiza una limpieza adecuada, factor que aumenta el riesgo y vuelve la estructura vulnerable en la temporada de lluvia cuando crecen los caudales de los ríos.
Energía eléctrica (domiciliar / industrial)	La empresa que presta el servicio no tiene clasificada la rama comercial, únicamente cubre a usuarios domiciliarios. En cuanto a la electricidad industrial, no cuenta con corriente trifásica, necesaria para operar maquinaria y equipo de alto voltaje en fincas familiares, multifamiliares medianas y grandes ubicadas lejos del casco urbano, donde se dan las actividades productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, donde deben incurrir en costos de planta generadora de energía.
Telecomunicaciones	El casco urbano y las colonias, así como las aldeas de El Xab y Sibaná, perciben el servicio de telefonía domiciliar brindado por las compañías de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. -Claro-, Telefónica Móviles Guatemala, S.A. -Movistar- y Comunicaciones Celulares, S.A. -Tigo-. Además, ofrecen internet inalámbrico. La televisión por cable la cubren las empresas Cablevisión, Megavisión y Claro satelital. Existe mini oficina de correos, se encuentra situada en la cabecera municipal que atiende al área rural y urbana, el servicio que presta es el transporte de sobres y paquetes.
Transporte	Se cuenta con líneas de transporte terrestre autorizados por la municipalidad: vehículos tipo pick-up, diseñados para viajar en carretera de terracería y trasladar a los usuarios de la región alta, que está conformada por las fincas, hacia el centro y a la ruta principal CA-2. Microbuses, que van desde los centros poblados que conforman la zona media hasta las distintas colonias y sectores de Aldea Sibaná y El Xab que corresponden a la parte baja. Línea de taxis comunitarios y camionetas de parrilla que cubren el trayecto hasta la cabecera departamental. Los mototaxis se han convertido en el

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Unidad de Análisis	Descripción
Transporte	medio más práctico para la movilización de la población, poseen dos terminales, cada una en el centro de Aldea Sibaná y El Xab. El valor del pasaje por persona oscila en Q.1.50 y Q.20.00, según la distancia recorrida y vehículo utilizado.
Rastros	El Municipio no tiene infraestructura para el destace de ganado bovino según las medidas sanitarias definidas por el MSPAS.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Con base a la investigación de campo, se determina que la infraestructura productiva necesaria no se encuentra en condiciones óptimas para el progreso de actividades productivas que benefician a la población, esto impide un desarrollo socioeconómico sostenible.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Desastre es la alteración grave e intensa que conlleva un daño, muchas veces permanente, que sufren las personas, servicios, bienes materiales, actividad productiva y económica, medio ambiente, entre otras. Causado como consecuencia de una catástrofe que interrumpe seriamente las condiciones de vida normales en la sociedad humana.

Catástrofe es un suceso o acontecimiento provocado por la naturaleza (de origen natural) o por el ser humano (de origen antrópico) con resultados considerablemente negativos para las personas. Sus efectos son magnamente impactantes, que en la mayoría de ocasiones la sociedad afectada no puede salir adelante por sus propios medios. Dentro de las de origen natural se pueden mencionar los terremotos, erupciones volcánicas, huracanes, tornados; y para citar algunas de origen antrópico se pueden señalar las guerras, delincuencia, incendios, accidentes vehiculares, eliminación de la cultura étnica, etcétera.

Las características principales de un desastre son las siguientes:

- Implican un alto grado de esfuerzo para superarlos o en ocasiones se quedan de forma permanente en la sociedad.
- Sus efectos son de grandes proporciones en determinada área geográfica alcanzando afectar a la mayoría de la población.
- Poseen localización y temporalidad, suceden en un tiempo y espacio determinado, dicho de otra manera acontecen en un rango de fecha específica y lugar geográfico establecido.

- En la mayoría de casos, son cuantificables lo que permite establecer su alcance de impacto e intensidad.

El efecto económico de un desastre se deriva directamente de la merma de las actividades productivas, las cuales se ven afectadas principalmente por los desastres de origen natural. La actividad agrícola y pecuaria son las que sufren principalmente las consecuencias de los desastres naturales, mientras que el comercio puede resultar afectado en el municipio de El Asintal por la delincuencia cuyo origen es antrópico.

Por otra parte, el efecto social de un desastre puede sentirse a través de enfermedades epidemiológicas, destrucción de edificios y pérdida de bienes, producto de viviendas construidas de materiales débiles y en zonas no recomendables. Así también, los efectos psicológicos pueden ser sumamente peligrosos, generados por los traumas que pueden dejar eventos naturales tales como terremotos o la psicosis propiciada por la delincuencia y violencia social que ha afectado en los últimos años al Municipio.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

La clasificación de los tipos de desastres se realiza a través de su origen, esto permite comprender de manera clara su estudio para posteriormente preparar medidas que faciliten su prevención, mitigación, respuesta y recuperación ante estos.

A continuación se procede a enumerar la clasificación según su origen, para lo cual se señalan las principales características para diferenciarlos entre sí y comprender su naturaleza.

2.1.1 Origen natural

Se refiere al conjunto de daños y dificultades de orden económico, social y tecnológico, provocado por fenómenos naturales de gran magnitud, tales como: sismos o terremotos, huracanes, tormentas tropicales, caída de ceniza volcánica, entre otros. Sus principales características, es que son impredecibles, temporales y suceden eventualmente. Estos no pueden evitarse o eliminarse, la única forma de minimizar su impacto es a través de medidas y planes de prevención para la reducción de calamidades.

2.1.2 Origen socionatural

Los desastres de origen socionatural, aparentemente son provocados por la naturaleza, sin embargo, indirectamente participa la mano del hombre. Se podrían señalar como ejemplos los siguientes: muertes por deslave de viviendas construidas en zonas o terrenos inestables, enfermedades epidemiológicas y sequías por la tala inmoderada de árboles.

Las principales características de los desastres socionaturales consisten, en que de alguna manera se pueden predecir, por lo cual se podría evitar la acción que los provoca, pueden ser permanentes o temporales de acuerdo a su naturaleza y por último se presentan constantemente por la irresponsabilidad de la sociedad. Tales fenómenos los podría controlar o evitar el ser humano pero por ausencia o deficiencias en las medidas de preparación estos se suscitan.

2.1.3 Origen antrópico

Por su parte, los desastres de origen antrópico implican indispensablemente la participación del ser humano como su propiciador, se clasifican en económicos y sociales. Dentro de los económicos debe involucrarse la intención de desarrollar determinada actividad productiva, se pueden mencionar: la deforestación por la ampliación de la frontera agrícola, la quema de maleza en terrenos para cultivar

o la inequidad en la repartición o tenencia de la tierra, cuyos fenómenos están presentes principalmente en países subdesarrollados.

Los desastres antrópicos sociales, son aquellos en los cuales la población se encuentra expuesta física e ideológicamente, entre los que se pueden citar: la contaminación de ríos, falta de sistemas de drenajes, ausencia de plantas de tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos, mala alimentación, carencia de servicio de agua potable y energía eléctrica, desintegración familiar, delincuencia e inseguridad, falta de señalización y accidentes de tránsito, son los que principalmente afectan a un país tercermundista.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

El municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu no presenta muchos eventos o daños reportados por desastres naturales según fuentes oficiales de la Dirección de Comunicación Social de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

Es probable que la ubicación geográfica del Municipio en el país le favorezca en gran medida para que la población no haya sufrido exponencialmente los embates de la naturaleza durante los últimos años.

La topografía del lugar es plana y semiplana “con pendientes máximas de 25% de inclinación”⁹, carente de montañas y laderas, coadyuva a que no se ponga en peligro la integridad física y material de los vecinos por las condiciones de la superficie del terreno. El Municipio aunque no se encuentre expuesto directamente al mar, puede ser vulnerable a huracanes que ingresen por la costa del océano Pacífico así como a inundaciones y fuertes vientos. A pesar de ser el municipio más pobre del departamento de Retalhuleu, es el que presenta

⁹Ídem, p. 33.

menos daños en eventos de origen natural, esto puede deberse también por el tamaño pequeño del Municipio.

A continuación se detallan según su importancia, los acontecimientos naturales más relevantes de El Asintal por comunidad.

Tabla 5
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Incidentes Registrados por Fenómenos Naturales
Años: 2010, 2012 y 2014

Fecha	Evento	Comunidad	Afectados	Viviendas con daño
29/05/2010	Tormenta Tropical Agatha	Colonia Santa Elena	Sin datos registrados	
		Aldea El Xab		
		Aldea Sibana		
		Aldea San Jose Nil Chiquito		
		Sector Sur Aldea Sibana		
		Sector Norte Aldea Sibana		
		Sector Corcho Sur Aldea Sibana		
		San Isidro Piedra Parada		
		Colonia España		
		Cantos Barrios		
		Sector Aguilar Aldea El Xab		
		Sector Tierra Blanca, Aldea El Xab		
		Lotificación Tierra Blanca		
28/08/2012	Colapso de puente de hamaca por fuertes lluvias	Colonia España	50	0
07/11/2012	Terremoto de 7.2	Sector El Corcho Sur, Aldea Sibana	12	2
		Personas Afectadas en Varias Comunidades	27,782	0
07/07/2014	Terremoto de 6.4	Escuela Oficial Urbana Mixta El Asintal	Sin datos registrados	
		EORM Sector Norte, aldea Sibana		
		EORM Sector Sur, aldea Sibana		

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Fecha	Evento	Comunidad	Afectados	Viviendas con daño
07/07/2014	Terremoto de 6.4	EORM Cantón Dolores	Sin datos registrados	
		Instituto Técnica Industrial		
		EORM Colonia Santa Elena		
		EORM Lotificación San Rafael		

Fuente: Dirección de Comunicación Social de la CONRED, Incidentes registrados en el municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu 2010 al 2014.

Con base a datos proporcionados por la Dirección de Comunicación Social de la CONRED, se establece que durante los últimos años los fenómenos naturales más considerables en consecuencias materiales son: tormenta tropical Agatha, terremoto del año 2012 con epicentro en el océano Pacífico a 35 kilómetros al sur de Champerico y fuerte sismo en el año 2014 cuyo epicentro se determinó a 15 kilómetros noroeste de Ocos, San Marcos. Sin embargo, es importante resaltar que tales eventos no llegan al grado de calamidad pública y en su momento no ameritaron de alerta roja decretada por la misma CONRED.

La tormenta Agatha ingresó por el océano Pacífico, en el Municipio las principales secuelas a su paso fueron inundaciones repentinas, árboles caídos y pequeños derrumbes que ocasionaron bloqueos en caminos y carreteras comunales sin registrarse pérdidas de vidas humanas. El acontecimiento pluvial no registró alerta roja y tampoco se declaró como estado de calamidad en El Asintal, pero los daños se extendieron a pequeñas pérdidas en cosechas de las cuales no se generaron registros o contabilización.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

En virtud a los registros disponibles para el Municipio según fuentes oficiales de CONRED, Policía Nacional Civil y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, durante los últimos años no se han suscitado eventos de alto impacto en el lugar, lo cual es muy positivo para la calidad de vida de la población.

Sin embargo, es necesario mencionar que durante los últimos años, la violencia causada por la delincuencia común ha ido creciendo considerablemente según entrevista sostenida con el jefe de la estación de la cabecera municipal de la PNC. También con base a datos proporcionados por el centro de salud de El Asintal, las epidemias han afectado a la población pero sin resultados mortales.

En el siguiente cuadro se observa el historial de fenómenos naturales que se han presentado en el Municipio de manera general, aunque no se consideran con resultados desastrosos, es necesario señalar estos para posteriormente relacionarlos con las amenazas y vulnerabilidades del lugar.

Tabla 6
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Matriz de Historial de Desastres
Año: 2005-2015

Fecha	Desastre	Daños	Centros poblados
2005	Erupción volcán Santiaguito	Caída de ceniza, daño en techos y algunos cultivos.	Todo el Municipio
2005	Tormenta tropical Stan	Inundaciones, se reporta daños a infraestructura de viviendas sin embargo, no se reportan heridos o muertos.	
2010	Tormenta tropical Agatha	Inundaciones, se reporta daños a infraestructura de viviendas sin embargo, no se reportan heridos o muertos	
2012	Fuerte sismo	Viviendas dañadas pero sin reportar destrucción total y tampoco heridos o muertos.	
2014	Erupción volcánica	Caída de ceniza, daño en techos y algunos cultivos.	

Fuente: elaboración propia, con base a datos proporcionados por la CONRED.

Tanto en tormentas tropicales, erupciones volcánicas y sismos se han reportado daños leves en infraestructura de viviendas y algunos cultivos, tales averías fueron provocadas por inundaciones, grietas y caída de ceniza volcánica. En la

actividad agrícola no se encuentra la contabilidad de los perjuicios, lo cual evidencia la falta de controles de los productores y entidades correspondientes encargadas de brindar asesoría técnica, pues al cuantificar las pérdidas, sería posible realizar una evaluación financiera que permita establecer los márgenes de costos para las cosechas, para conseguir en alguna medida la recuperación económica por las consecuencias de los fenómenos adversos a la producción.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

El riesgo se define como una serie de factores que propician la probabilidad de que se manifieste alguna situación de desastre, cuyos efectos pueden exceder un valor específico de daños sociales, económicos y ambientales en un lugar definido y tiempo determinado. Sus componentes son las amenazas y las vulnerabilidades, que aunado a deficiencias en las medidas de preparación dan lugar a la posibilidad de una catástrofe en una o varias comunidades del Municipio.

El objetivo de la gestión del riesgo, es reducir a un nivel aceptado por la sociedad las diferentes situaciones negativas relativas a un ámbito determinado de la vida cotidiana. Puede referirse a numerosas amenazas, tales como: las originadas por la naturaleza directamente, las consecuencias en el medio ambiente por la explotación de recursos naturales por parte del ser humano y también las provocadas por las mismas personas como la delincuencia y accidentes de tránsito.

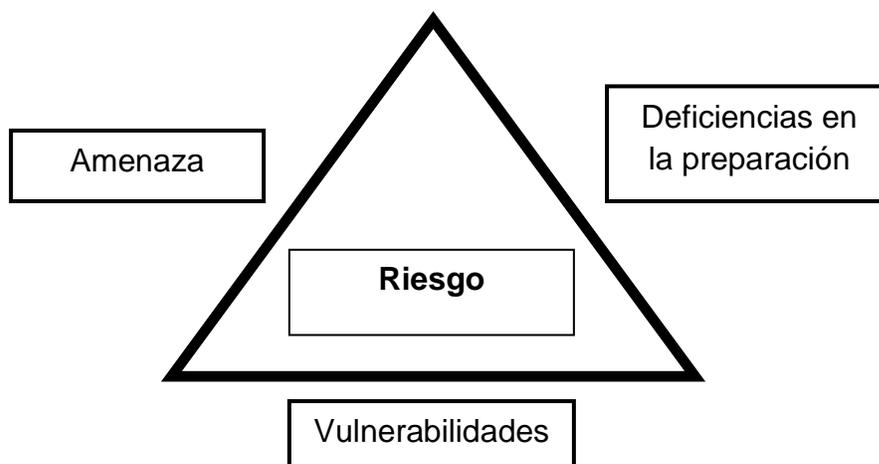
La importancia del estudio de los riesgos en el municipio de El Asintal radica en la necesidad de resguardar la integridad física, moral y espiritual de las personas así como los bienes materiales para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

3.1 MODELO CONCEPTUAL

La Administración de Riesgo, consiste en el conjunto de procedimientos sistemáticos para optimizar la planificación, identificación, análisis, evaluación y control en el manejo de las amenazas y vulnerabilidades de los centros poblados del Municipio, de tal forma que se automaticen los procesos de gestión de peligros para minimizar el impacto negativo sobre la sociedad de algún fenómeno suscitado.

A continuación se expone la representación gráfica de la integración del riesgo, de manera que se pueden observar los factores que componen dicho tópico:

Gráfica 2
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Modelo Conceptual del Riesgo
Año: 2015



Fuente: Dirección de Comunicación Social de la CONRED, Manual para la estimación cuantitativa de riesgos, asociados a diversas amenazas.

La planificación del riesgo implica la elaboración de medidas de preparación y prevención para la protección civil. En estas deben desarrollarse manuales de normas y procedimientos que brinden los lineamientos para la organización comunitaria, que permitan a su vez una mejor capacidad de reacción por parte de la sociedad ante cualquier suceso de emergencia. De manera, que esta fase de la Administración de Riesgo contempla la selección de entidades de apoyo y cuerpos de socorro encargados de la respuesta en situaciones de caos. Es importante destacar la participación activa de los líderes comunitarios, quienes en conjunto, son los encargados de velar por el bienestar de su centro poblado. Por último, es necesario analizar el costo de los daños a través de su

cuantificación, de esta manera se podrá establecer el beneficio que tienen las medidas de prevención con respecto a las medidas de corrección.

Los objetivos principales de la Administración de Riesgo para el municipio de El Asintal deberían ser los siguientes:

- Determinar cuáles son las amenazas y vulnerabilidades más importantes a las que la comunidad se encuentra expuesta.
- Identificar las estrategias, instrumentos e insumos a aplicar para la cobertura del riesgo.
- Medir los costos y consecuencias de cada uno de los riesgos detectados y desastres suscitados.
- Evaluar periódicamente la actualización de las estrategias de riesgos debido a los cambios de vida que puede sufrir la comunidad.
- Minimizar el impacto de los riesgos y desastres que pueda sufrir una comunidad.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la comunidad ante cualquier evento catastrófico que se presente.

3.2 AMENAZAS

Son factores externos de riesgo, los cuales pueden ser originados por la naturaleza o por el ser humano. La principal característica de una amenaza es no poder eliminarse por completo en la mayoría de sus manifestaciones por su

carácter extrínseco o ajeno a la voluntad de la comunidad, sin embargo, puede minimizarse su efecto a través de medidas de preparación o mitigación.

En virtud de su origen, las amenazas se clasifican en naturales, socionaturales y antrópicas. Con base al estudio de investigación se encontraron las siguientes para el Municipio:

3.2.1 Amenazas naturales

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, son propiciadas por fenómenos naturales. En el Municipio se presentan amenazas tales como sismos, erupciones volcánicas, olas de calor, sequías, granizadas, huracanes, tormentas tropicales, depresiones tropicales, plagas y vientos fuertes. Sus principales características, es que son impredecibles, temporales y suceden eventualmente. Estos no pueden evitarse o eliminarse, la única forma de minimizar su impacto es a través de medidas y planes de prevención para la reducción de desastres.

- Daños a infraestructura

Este tipo de amenaza encontrada en El Asintal tiene sensibilidad en la población del Municipio, principalmente por los daños que pueden ocasionar a infraestructura como puentes, carreteras, telecomunicaciones y viviendas.

- Daños en cultivos

Las personas dedicadas a la agricultura en el Municipio son las que sufren los efectos de este tipo de amenazas, los cultivos se ven afectados por fuertes lluvias, olas de calor (sequías) y fuertes vientos principalmente.

3.2.2 Amenazas socionaturales

Aparentemente son provocadas por la naturaleza, sin embargo, indirectamente participa la mano del hombre, en tal virtud se podrían controlar, pero por una inadecuada o carente planificación en las medidas de preparación estas hacen vulnerable al Municipio.

Las principales características de los riesgos socionaturales consisten, que en alguna medida se pueden predecir, por lo cual se podría evitar la acción que los provoca, pueden ser permanentes o temporales de acuerdo a su naturaleza y por último se presentan constantemente por la irresponsabilidad de la sociedad. Entre las principales amenazas socionaturales diagnosticadas en El Asintal se encuentran las siguientes:

- Pérdida del ecosistema

En el Municipio se detectó tala inmoderada de árboles por crecimiento de la frontera agrícola y construcción de viviendas, lo que origina pérdida de biodiversidad de especies animales, frutales y forestales. Incluso, los árboles son capaces de minimizar el efecto que un huracán puede tener al tocar tierra.

- Integridad física de las personas

En el municipio de El Asintal, existen viviendas construidas con materiales que son poco resistentes a sismos y vientos huracanados. Por el nivel de pobreza las personas se ven obligadas a residir en sitios alejados y construir casas que evidentemente son débiles para prevenir un fenómeno natural. Adicionalmente, las personas se exponen a enfermedades propiciadas principalmente por insectos además de otros animales como serpientes venenosas.

3.2.3 Amenazas antrópicas

Implican indispensablemente la participación del ser humano como su propiciador, se clasifican en económicas y sociales. Las primeras en mención debe involucrar la intención de desarrollar determinada actividad productiva: la deforestación por la ampliación de la frontera agrícola, la quema de maleza en terrenos para cultivar o la inequidad en la tenencia de la tierra.

Entre las principales amenazas antrópicas para el Municipio se encuentra: la contaminación de ríos, falta de sistema de drenajes y sistemas de tratamientos de aguas servidas y de desechos sólidos, mala alimentación, carencia de servicio de agua potable y energía eléctrica, desintegración familiar, delincuencia e inseguridad, falta de señalización y accidentes de tránsito y pérdida de identidad cultural.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

Es el grado de sensibilidad en que una persona o comunidad pueden ser susceptibles a las pérdidas, los daños, el sufrimiento y la muerte en casos de desastres o siniestros. Se da en función de las condiciones físicas, económicas, sociales, políticas, técnicas, ideológicas, culturales, educativas, ecológicas e institucionales. La vulnerabilidad se construye a lo largo de los años, lo cual sumado a las deficiencias en las medidas de preparación y las amenazas conforman la esfera del riesgo en una comunidad.

En el Municipio se determinaron los siguientes tipos de vulnerabilidad:

3.3.1 Ambientales – ecológicas

Son producidas por la explotación de la naturaleza en la interacción del ser humano en el proceso económico productivo, entre las que se detectaron en el Municipio es posible mencionar: erosión del suelo por prácticas agropecuarias;

deforestación por la tala de árboles para el uso de leña, crecimiento de la frontera agrícola y necesidad de vivienda; por último la contaminación de los recursos hídricos, factores que convierte en vulnerable a la población de El Asintal.

3.3.2 Físicas

Se relacionan con las construcciones de las viviendas, material empleado, servicios básicos que posee, antigüedad de las casas y suelo donde se ubica. En El Asintal, la mayoría de residencias están construidas con materiales débiles y carecen de sistema de drenajes para aguas negras y de escorrentía.

3.3.3 Económicas

Tienen repercusión directa en la estabilidad económica del Municipio, tal es el caso del mal uso del suelo, tenencia y propiedad de la tierra, niveles de precios y malas políticas de financiamiento que existen. El Asintal cuenta con una economía sumamente débil por la falta de fuentes de empleo y su estructura agraria, esto último de manera puntual en la forma de tenencia de tierras.

3.3.4 Sociales

Se refiere a todo lo derivado de la estructura y convivencia social, este tipo de vulnerabilidades se relacionan con la organización de seguridad social y violencia, composición familiar y roles de género. El principal flagelo social detectado en El Asintal es la delincuencia, según la comisaria de la PNC ubicada en la cabecera municipal, los índices han crecido considerablemente durante los últimos años.

3.3.5 Educativas

El nivel de sofisticación de la población puede ser una vulnerabilidad en caso de no tener acceso a la educación, ante la carencia de esta, las personas no

poseen un buen manejo del entorno ambiental además que son menos competitivas para el mercado laboral. En los últimos años, las organizaciones sociales de El Asintal han realizado muchos esfuerzos para mejorar el acceso a la educación para la población del Municipio, sin embargo, probablemente la calidad escolar es muy baja aunque ha aumentado la tasa de escolaridad.

3.3.6 Culturales

Las personas pueden ser vulnerables ante otros grupos sociales que atenten en contra de sus hábitos, costumbres, vestuario, religión, idioma, creencias y conocimientos que poseen del mundo y la sociedad, lo cual conforma el entorno cultural de sus grupos comunitarios. Las personas indígenas del Municipio no son vulnerables ante ataques pues, a partir de los Acuerdos de Paz firmados en el año 1996 poseen especial protección de parte del gobierno.

3.3.7 Institucionales

El Municipio carece de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- y por lo tanto de organización comunitaria para la gestión de riesgo. Entre otras cosas, El Asintal necesita de una estación de bomberos, pues con base a la observación realizada durante la visita de campo y entrevistas a las autoridades municipales, el lugar no cuenta con ningún cuerpo de socorro que atienda emergencias, lo que aumenta el riesgo en la protección de la salud de las personas.

3.3.8 Técnicas o tecnológicas

Todo lo relacionado a las fallas en el sistema de control y suministro de servicios, exposición a materiales inflamables, tóxicos y radiactivos que pueden ocasionar daño a la salud de las personas. En la colonia San Rafael ubicada en la carretera que conduce a la cabecera municipal, se encuentra en operaciones industriales una fábrica procesadora de nuez de macadamia, cuyos procesos

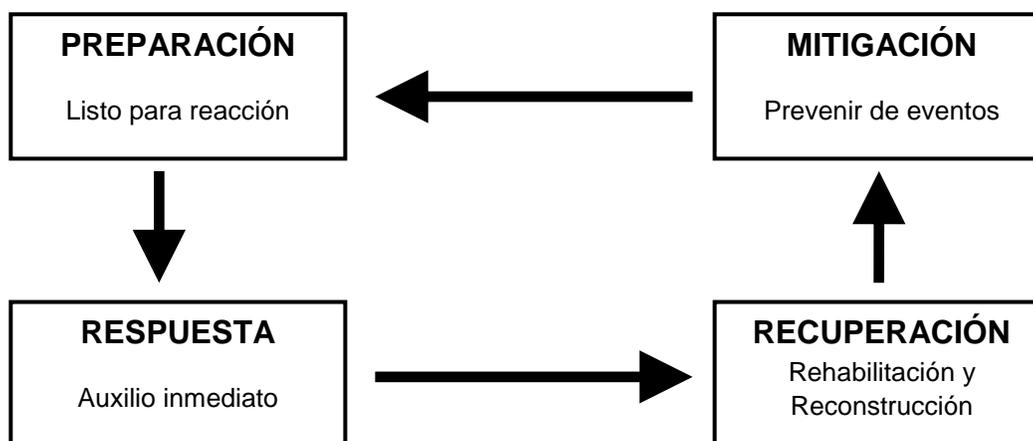
generan ruidos que contaminan auditivamente el ambiente para los vecinos del sector.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Preparación en el tema de riesgo, se refiere a un conjunto de directrices que tienen por objeto brindar orientación a una comunidad para enfrentar contingencias naturales, socionaturales y antrópicas.

Esto genera una eficiente capacidad de reacción o respuesta para mitigar las secuelas provocadas por una catástrofe y una recuperación efectiva de la vida socioeconómica del Municipio. En la siguiente gráfica se muestran las diferentes etapas que conlleva el manejo de la gestión de riesgo:

Gráfica 3
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Sistema Integrado para el Manejo de Emergencias
Año: 2015



Fuente: Dirección de Comunicación Social de la CONRED, Sistema Integrado de Manejo de Emergencia, 2010.

Sistema Integrado para el Manejo de Emergencias -SIME- se encuentra conformado por cuatro etapas: mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Aunque es un sistema cuyo ciclo no se cierra, es importante resaltar que la etapa de preparación puede referirse como la primera del SIME. Enseguida se presenta la descripción y la situación actual del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

3.4.1 Preparación

Consiste en la planificación de la capacidad de reacción de una comunidad ante alguna eventualidad que afecte de manera negativa el curso normal de la vida socioeconómica.

Algunas de las principales acciones que deben contemplarse en la fase de preparación son las siguientes:

- Planificación de actividades comunitarias
- Elaboración de manuales de organización, normas y procedimientos
- Simulacros y capacitación de los habitantes

Por medio de las entrevistas a líderes comunitarios en El Asintal, se confirma que no poseen una adecuada preparación conforme a lo establecido en la Ley de CONRED Decreto 109-96, cuyo objetivo es crear los mecanismos para la reducción de desastres.

3.4.2 Mitigación

Se incluye dentro de la preparación, comprende las medidas tomadas con anticipación a un suceso de catástrofe, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de una comunidad, de tal forma que el impacto de un desastre sea minimizado o eliminado por completo.

Según información encontrada en el Municipio, las estrategias de mitigación se clasifican en cinco categorías:

- Medidas correctivas
- Medidas de obras públicas
- Medidas de planificación y reglamentarias
- Medidas de recompensa y sanciones
- Medidas de educación y sensibilización pública

Con base al estudio realizado en la visita de campo por el EPS 2-2015 en el municipio de El Asintal, se pudo establecer que las medidas de mitigación únicamente se encuentran contempladas por las autoridades municipales.

3.4.3 Respuesta

Es la fase que se desarrolla durante el suceso de una catástrofe natural, socionatural o antrópica, es el total de acciones tomadas durante el evento de emergencia. En esta se mide el grado de capacidad que posee una comunidad para manejar la hostilidad durante la calamidad.

Durante esta fase deben realizarse entre otras, las siguientes acciones:

- Atención a víctimas humanas y animales
- Traslado aéreo, terrestre y marítimo de víctimas
- Abastecer de agua potable a la comunidad afectada
- Desplazar los cuerpos de seguridad ciudadana
- Establecer prioridades de atención de damnificados y bienes materiales

El Asintal carece de un plan de respuesta, partiendo del punto que no existen medidas de preparación en el Municipio. En la mayoría de los casos es

imposible enfrentar una calamidad por sus propios medios; por lo cual si se crea un manual en el Municipio para la reducción de desastres, en la elaboración de los procedimientos de esta fase, debería contemplarse establecer la coordinación con organizaciones nacionales e internacionales para recibir ayuda humanitaria inmediatamente.

3.4.4 Recuperación

La recuperación se desarrolla después de haberse suscitado el evento caótico, en esta fase representa un reto para la comunidad afectada. Representa todos los esfuerzos de la sociedad por restaurar la infraestructura y regresar lo antes posible a la normalidad la vida socioeconómica de los habitantes.

En El Asintal no se encontró un plan de recuperación municipal, lo cual aumenta la vulnerabilidad de los pobladores ante la posibilidad de sufrir una catástrofe, si se toma en cuenta que la organización social toma un papel protagónico en esta etapa.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Por medio del estudio realizado en El Asintal, se estableció que en el municipio no se realiza una cuantificación apropiada de los riesgos y daños, lo cual limita seriamente la generación de medidas de prevención debido a que no es posible establecer de mejor manera las principales amenazas y vulnerabilidades que ha presentado el Municipio durante los últimos años.

Integración del Riesgo es la cuantificación de las amenazas y vulnerabilidades, al mismo tiempo se realiza una clasificación de estas que permiten establecer su nivel de gravedad en afectación al sitio objeto de análisis.

Según el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los factores de vulnerabilidad y amenazas se clasifican de la siguiente manera:

- Insignificante: No es visible a simple percepción, aparentemente no representa un peligro latente y tampoco grandes proporciones. Son “B”, por la letra inicial de “Baja” magnitud en desastres que podría provocar.
- Mínima: Es visible con cierta facilidad, sin embargo, no representa gran importancia para la estabilidad del sistema socioeconómico. Son de clase “B” por su baja magnitud en desastres.
- Moderada: Puede representar una alteración notable en el sistema socioeconómico pero, en un ambiente reducido. Se les denomina clase “M” porque su magnitud es “Mediana” en desastres que pueda provocar.
- Severa: Ésta representa una alteración notable, extensa, mortal y de consecuencias muy dañinas. Se denominan como clase “A” por su “Alta” magnitud en desastres ocasionados.

La siguiente matriz permite resumir el riesgo, para tener una visibilidad general e integrada de los fenómenos, de manera que se puedan identificar y formular las medidas de mitigación de forma inmediata.

Tabla 7
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Integración de Riesgo
Año: 2015

Factores de riesgo	Descripción, características o variables	Clase
Amenaza por erupción volcánica	Daños a cultivos y viviendas ocasionados por la caída de ceniza	A
Amenaza por fuertes lluvias, depresiones y tormentas tropicales	Inundaciones en centros poblados, pérdidas por daños en viviendas y en cultivos	A
Amenaza por granizadas	Daños a cultivos y techos de viviendas ocasionados por la caída de granizo	M
Amenaza de sismos	Daños a viviendas e infraestructura	A
Amenaza por vientos fuertes	Daños a cultivos y techos de viviendas ocasionados por la fuerza del viento	A
Amenaza de sequía	Pérdidas de cultivos y desabastecimiento de agua para el consumo humano	B
Amenaza de la epidemia de la Chikungunya	Pérdidas de vidas humanas a causa de la enfermedad de la Chikungunya	M
Vulnerabilidad por deficiente señalización de tránsito	Accidentes de tránsito	A
Vulnerabilidad por carencia de pasarela peatonal	Pérdidas de vidas humanas	A
Vulnerabilidad por contaminación de ríos y riachuelos	Pérdida de biosfera y enfermedades que afectan a seres humanos	A
Vulnerabilidad por delincuencia e inseguridad	Pérdidas de vidas humanas y desmejoramiento de la calidad de vida de las personas	A
Falta de equipo para atender emergencias de las comunidades	Débil capacidad de reacción ante situaciones de emergencia	A

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Los riesgos de origen antrópico observados, son los de mayor preocupación para la población, puntualmente la delincuencia e inseguridad, acceso a infraestructura de servicios básicos y la contaminación ambiental que afectan al Municipio.

En contexto de urgencia, quedan en segundo plano los riesgos de origen socionatural, tales como la epidemia de la chikungunya e inundaciones. Los de menos impacto a lo largo de los últimos diez años han sido los riesgos de origen natural, pero no por eso dejan de ser importantes, es vital que las comunidades se encuentren organizadas para responder ante cualquier contingencia.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

La gestión del riesgo es el proceso que se encarga de ejecutar y llevar a cabo todas las actividades planificadas y establecidas en su administración. Es la parte operativa de un proyecto para reducción, ya sea éste para prevenir, mitigar, responder o recuperar las condiciones de vida de la sociedad en el transcurso de una catástrofe y sus desastres.

En países con las características de la República de Guatemala, este tema se toma con un enfoque más humanístico, debido a que adicionalmente a los problemas naturales, se presentan otros de origen antrópico, tales como la violencia, desnutrición, analfabetismo entre otras dificultades de desigualdad social. La importancia de la gestión de riesgos se halla en la realización de todas las acciones que minimizan los impactos de los diversos problemas, a manera de buscar salvaguardar la calidad de vida de los habitantes.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

En la planificación del riesgo se establecen las políticas que se requieren para prevenir, mitigar, controlar y corregir los posibles efectos o impactos negativos ambientales y socioeconómicos causados en el desarrollo de una calamidad. Incluye también los planes de seguimiento, evaluación, monitoreo y los de contingencia. El contenido del plan debe estar reglamentado en forma directa por la CONRED.

No es posible eliminar completamente los riesgos en cualquiera de sus orígenes, sin embargo, se pueden estimar los daños que pueden provocar y tomar precauciones para minimizar su impacto y en algunos casos prevenir la ocurrencia de estos.

La planificación consiste en establecer medidas de protección frente a diferentes tipos de riesgos. Primero hay que estimar el riesgo y luego elaborar medidas para hacer frente al mismo. Por eso la planificación incluye dos etapas: predicción y prevención.

- Medidas de predicción: predecir es anunciar con anticipación.
- Medidas de prevención: prevenir es prepararse con anticipación, aplicar una serie de medidas adecuadas para mitigar los daños o eliminar los efectos derivados de los distintos tipos de riesgos.

El marco legal para la planificación y gestión del riesgo se basa fundamentalmente en la Ley de CONRED Decreto 109-96. Esta institución es la que se encuentra jurídicamente competente para coordinar los esfuerzos permanentes y congruentes en cuanto a la preparación y respuesta para hacer frente a desastres y calamidades públicas.

4.1.1 Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial en la gestión de riesgos es la delimitación de los espacios geográficos por zonas, con el objetivo de señalar las más vulnerables a fenómenos de origen natural, socionatural y antrópico.

Se establecen mapas de riesgos que sirven para identificar los sitios que están vulnerables a amenazas, para el municipio de El Asintal aplicaría de la siguiente manera:

- Zonas vulnerables a fenómenos naturales: Tales como hundimientos, deslizamientos de tierra, inundaciones. Estas zonas se agregan al mapa de riesgos al tomar en cuenta la dinámica propia del planeta.

- Zonas vulnerables a fenómenos socionaturales: Delimitadas por alguna epidemia que afecte a una o varias comunidades, así mismo se incluye sequías y deslizamientos de tierra por la deforestación provocada por el ser humano.
- Zonas vulnerables a fenómenos antrópicos: Sitios enmarcados como zonas rojas por altos índices de violencia generados por la delincuencia y en otros casos por accidentes de tránsito recurrentes en el sector.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Las amenazas son factores externos de riesgo, los cuales pueden ser originados por la naturaleza o por el ser humano.

En este caso afectan la integridad física, moral y espiritual de las personas así como los bienes materiales de una comunidad. Estas pueden prevenirse, para lo cual es importante en primera instancia identificarlas.

En la siguiente tabla se presentan las principales amenazas reconocidas, ante las cuales el Municipio se encuentra expuesto.

Tabla 8
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Matriz de Identificación de Amenazas
Año: 2015

Clasificación	Amenaza	Centros poblados
Origen natural	Erupción volcánica, fuertes lluvias, depresiones, tormentas tropicales, granizadas, sequías, sismos o terremotos	Todo el Municipio
	Vientos fuertes	Caserío Paraje Nil, Sector Entre Ríos, Colonia Santa Elena Norte
	Hundimientos y deslaves	Lotificación La Marina
Origen socionatural	Epidemia chikungunya y sequías por deforestación de bosques y desvío de cauces de ríos	Todo el Municipio
	Inundaciones por falta de sistema de drenajes para agua de escorrentía	El Asintal, Colonia El Abrigo, Lotificación La Marina, Cantón El Centro, Cantón San Ramón, Sector Tierra Blanca, Sector Entre Ríos, Sector Aguilar
Origen antrópico	Falta de pasarela peatonal	Colonias Santa Elena Norte y Santa Elena Sur
	Contaminación de ríos y riachuelos, tala inmoderada de árboles, carencia de servicios básicos, contaminación de ambiente por quema de basura	Todo el Municipio

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Origen antrópico	Puentes sin baranda	Caserío Paraje Nil, Aldea Sibaná Sur, Aldea Sibaná Norte, Sector Aguilar
	Delincuencia e inseguridad	Colonia Santa Elena Sur, Lotificación San Rafael, Colonia San Carlos, Cantón El Centro, Cantón Dolores, Aldea Sibaná Norte, Aldea Sibaná Sur, Lotificación La Marina
	Contaminación auditiva generada por los motores de máquinas de la fábrica procesadora de macadamia	Lotificación San Rafael

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Las amenazas de origen antrópico observados, son las de mayor preocupación para la población, puntualmente la delincuencia e inseguridad, infraestructura de acceso a servicios básicos y la contaminación ambiental que afectan al Municipio.

En segundo plano se presentan las de origen socionatural, tales como la epidemia de la chikungunya, sequías e inundaciones. Las de menos impacto a lo largo de los últimos diez años han sido las de origen natural. A partir de la identificación de riesgos, es posible formular las medidas para reducir amenazas de cualquier tipo que puedan afectar al Municipio.

4.2.1 Medidas de prevención de amenazas

Prevenir es la suma de acciones que se hacen de forma anticipada para reducir

un riesgo, es la acción de advertir a alguien sobre algo o acerca del peligro que le supone la relación con determinado fenómeno. El objetivo es lograr que un perjuicio potencial no se concrete. Enseguida se presenta una serie de medidas de prevención con base a la matriz de identificación de amenazas mostrada con anterioridad.

4.2.1.1 Medidas de prevención para amenazas de origen natural

En la siguiente tabla se sugieren las medidas de prevención para amenazas originadas por fenómenos naturales para el municipio de El Asintal.

Tabla 9
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Medidas de Prevención para Amenazas de Origen Natural
Año: 2015

Amenaza	Medida	Responsable
Erupción volcánica: volcán Santiaguito	Evaluar la construcción de las viviendas para emitir recomendaciones de mejoramiento ante la posible caída de ceniza y roca volcánica.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Establecer las acciones de contingencia durante la actividad volcánica.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Realizar simulacros de emergencia para consolidar los conocimientos aprendidos por los vecinos así como para corregir errores que pudieran suscitarse durante sucesos reales.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Activar la alerta de erupción volcánica.	Encargado de Preparación y Respuesta
	Posponer actividades al aire libre.	Habitantes de la comunidad

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Amenaza	Medida	Responsable
Erupción volcánica: volcán Santiaguito	Cubrir depósitos de agua para consumo humano y utilización doméstica.	Habitantes de la comunidad
	Utilizar mascarillas que cubran la boca y nariz.	Habitantes de la comunidad
	Después de la caída de ceniza limpiar techos y reposaderas	Habitantes de la comunidad
	Preparar la mochila de las 72 horas. (Ver anexo 4)	Habitantes de la comunidad
Granizadas	Evaluar la construcción de las viviendas para emitir recomendaciones de mejoramiento ante la posible caída de granizo.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Establecer contacto con las instituciones encargadas de brindar asesoría técnica para la actividad agrícola con el ánimo de capacitar a las personas para el cuidado de cultivos en caso de granizadas.	Encargado de Planificación y Enlace Encargado de Preparación y Respuesta
	Posponer actividades al aire libre.	Habitantes de la comunidad
	De encontrarse conduciendo durante la granizada, elegir un refugio seguro y detener la marcha mientras termina su desarrollo de precipitación.	Habitantes de la comunidad
Inundaciones	Establecer las acciones de contingencia durante la inundación.	Encargado de Preparación y Respuesta
	Realizar simulacros de emergencia para consolidar los	Encargado de Preparación y Respuesta

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Amenaza	Medida	Responsable
Inundaciones	conocimientos aprendidos por los vecinos así como para corregir errores que pudieran suscitarse durante sucesos reales.	Encargado de Preparación y Respuesta
	Establecer condiciones de vivienda y zonas vulnerables a inundación.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Activar la alerta de inundación.	Encargado de Preparación y Respuesta
	Una vez emitida la alerta comunitaria, recolectar agua apta para el consumo humano.	Habitantes de la comunidad
	Evitar conducir durante el desarrollo de la fuerte precipitación pluvial y sobre partes inundadas.	Habitantes de la comunidad
	Después de la inundación evitar consumir agua de pozo y agua entubada.	Habitantes de la comunidad
	Evitar atravesar a pie o en vehículo por corrientadas mayores a las 5 pulgadas aproximadas.	Habitantes de la comunidad
	Alejarse de las líneas eléctricas, en caso de existir líneas caídas dar aviso a la compañía proveedora.	Habitantes de la comunidad
	Preparar la mochila de las 72 horas. (Ver anexo 4)	Habitantes de la comunidad
Terremotos	Establecer las acciones de contingencia durante el terremoto.	Encargado de Preparación y Respuesta

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Amenaza	Medida	Responsable
Terremotos	Realizar simulacros de emergencia para consolidar los conocimientos aprendidos por los vecinos así como para corregir errores que pudieran suscitarse durante sucesos reales	Encargado de Preparación y Respuesta
	Evaluar la construcción de las viviendas y zonas vulnerables para identificar a los inmuebles de alto riesgo y emitir las respectivas recomendaciones.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Después de suscitado el movimiento sísmico, activar la alerta de terremoto y. desplazar a las fuerzas de seguridad civil y cuerpos de socorro a los lugares reportados.	Encargado de Preparación y Respuesta
	Evitar la colocación de objetos contundentes en sitios carentes de estabilidad, tales como macetas, lámparas de vidrio o metal.	Habitantes de la comunidad
	Establecer la zona más segura y punto de reunión de la vivienda durante el evento telúrico y apagar los sistemas eléctricos y de gas.	Habitantes de la comunidad
	Poseer preparado un botiquín de primeros auxilios y atender las instrucciones de la brigada comunitaria.	Habitantes de la comunidad

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Amenaza	Medida	Responsable
Terremotos	Preparar la mochila de las 72 horas. (Ver anexo 4)	Habitantes de la comunidad

Fuente: elaboración propia con base al Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres -CONRED- y Manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo municipal -CONRED-, año 2015.

El volcán Santiaguito se encuentra ubicado a 72 kilómetros al noreste de El Asintal, este se ha mantenido activo durante los últimos diez años, aunque no ha presentado un agresivo dinamismo, la ceniza arrojada representa una amenaza que debe considerarse. Por otra parte, debido a su clima húmedo ha sido peculiar que en el Municipio se presenten lluvias con granizo.

El Municipio posee una topografía plana y semiplana, la zona más pronunciada alcanza 25% de inclinación, por lo cual, ante lluvias severas se sufre la amenaza de inundación, además debe tomarse en cuenta que los sistemas de alcantarillado son deficientes. El suelo puede ser un factor favorable para enfrentar movimientos telúricos, sin embargo, el elemento en contra que posee El Asintal es la calidad en la construcción de las viviendas.

4.2.1.2 Medidas de prevención para amenazas de origen socionatural

Enseguida se sugieren las medidas de prevención para amenazas originadas por fenómenos socionaturales.

Tabla 10
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Medidas de Prevención para Amenazas de Origen Socionatural
Año: 2015

Amenaza	Medida	Responsable
Enfermedades epidemiológicas	Realizar jornadas de vacunación preventiva en cada centro poblado.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Amenaza	Medida	Responsable
Enfermedades epidemiológicas	Crear mapas de riesgos para establecer las zonas más afectadas del Municipio y focalizar esfuerzos en los centros poblados críticos.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	Aislar a las personas afectadas hasta que evolucionen positivamente ante la enfermedad.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	Atender las indicaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de su centro y puestos de salud.	Habitantes de la comunidad

Fuente: elaboración propia con base al Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres -CONRED- y Manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo municipal -CONRED-, año 2015.

Para el año 2015 la enfermedad epidemiológica que azotó severamente a la población de El Asintal, fue la chikungunya, sin embargo no se lamentó la pérdida de vida de ningún habitante.

4.2.1.3 Medidas de prevención para amenazas de origen antrópico

Enseguida se sugieren las medidas de prevención para las amenazas más relevantes originadas por fenómenos de origen antrópico en el municipio de El Asintal.

Tabla 11
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Medidas de Prevención para Amenazas de Origen Antrópico
Año: 2015

Amenaza	Medida	Responsable
Accidentes de tránsito	Evaluar la señalización de tránsito en todo el Municipio.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Aumentar la señalización o corregir errores encontrados en la evaluación.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Con base a la evaluación determinar la necesidad de construcción de aceras peatonales.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Colocar reductores de velocidad en las calles pertinentes de los centros poblados y sobre la ruta CA-2 a inmediaciones de las comunidades.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Colocar pasarelas peatonales sobre la carretera CA-2 a la altura de los centros poblados.	Encargado de Prevención y Mitigación
Contaminación por basura y desechos sólidos	Las autoridades municipales y comunales deben establecer una política de tratamiento de basura y desechos sólidos por centro poblado.	Todos los encargados de comisiones de COMRED
	Las escuelas de educación primaria y educación media deben tener participación activa en la culturización para reducir la amenaza de contaminación por basura.	Profesores y padres de familia

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Amenaza	Medida	Responsable
Contaminación por basura y desechos sólidos	Los líderes comunitarios deben involucrar a todos los vecinos en las actividades de recolección de basura y creación de sitios apropiados para su depósito en la comunidad	Habitantes de la comunidad
Delincuencia e inseguridad ciudadana	Elaborar mapa de riesgos en el cual se establezcan las zonas rojas.	Todos los encargados de comisiones de COMRED y PNC
	Crear un sistema de alarma comunitaria que tenga conexión directa con las fuerzas de seguridad policial.	Encargado de Prevención y Mitigación
	Reforzar la presencia de la Policía Nacional Civil en zonas rojas.	Jefe de comisaría de la cabecera municipal de la PNC

Fuente: elaboración propia con base al Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres -CONRED- y Manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo municipal -CONRED-, año 2015.

El Asintal carece de una adecuada señalización de tránsito, aunque el tráfico no es de magnitud considerable, es importante disponer de un orden en el tránsito vehicular para evitar colisiones automovilísticas y personas atropelladas. Cabe destacar que la carretera CA-2 la cual atraviesa el Municipio, no posee pasarelas en los centros poblados ubicados a la orilla de la ruta y tampoco cuenta con reductores de velocidad a las cercanías de estos.

El sistema municipal para el tratamiento de basura y desechos sólidos es débil en el Municipio, en tal virtud esto se convierte en una amenaza que puede ser reducida si se elabora un plan para disminuir su impacto.

Los índices de violencia durante los últimos años han aumentado alarmantemente según fuentes de la comisaria de la cabecera municipal. Esta amenaza atenta directamente a la integridad física de los habitantes y desmejora la calidad de vida de la población.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad es el grado en que las personas pueden ser susceptibles a las pérdidas, los daños, el sufrimiento y la muerte en casos de desastre.

La vulnerabilidad se relaciona con la capacidad de un individuo o de una comunidad para enfrentar eventos peligrosos o dañinos en un momento dado, es posible mitigarla por lo cual es primeramente importante identificarla.

En la siguiente tabla se observan las principales vulnerabilidades encontradas en el municipio de El Asintal.

Tabla 12
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2015

Vulnerabilidad	Responsable
Desconocimiento por falta de capacitación para los procesos de producción agrícola y pecuaria.	Propietarios de fincas
Deficiente señalización de tránsito, puentes sin baranda, carencia de drenajes.	Alcalde Municipal
Inadecuado aprovechamiento de tierras para producción agrícola y pecuaria.	Propietarios de fincas
Falta de equipo para atender emergencias médicas en las comunidades.	Coordinador de COMRED

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Vulnerabilidad	Responsable
Carencia de centros educativos bilingües para lenguas mayas e idioma español.	Ministro de Cultura y Deportes
Poca atención de parte de las autoridades, respecto a las necesidades de las comunidades.	Alcalde Municipal
Pandillas, delincuencia, medidas deficientes en seguridad ciudadana.	Ministro de Gobernación y Alcalde Municipal

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Es posible visualizar con facilidad que las principales vulnerabilidades del Municipio son las de orden económico, social, políticas y tecnológicas en su orden, todas con un riesgo de origen antrópico. Las vulnerabilidades más destacadas se resumen en la falta de propuestas de inversión y aprovechamiento de la tierra que generan un alto índice de desempleo.

Existe descoordinación de las fuerzas de seguridad lo que propicia que la delincuencia se desplace fácilmente.

Las políticas de inversión municipal no tienen un impacto notorio en la satisfacción de necesidades básicas de las comunidades más desprotegidas y por último la falta de acceso a equipo tecnológico y carencia de un sistema de organización en casos de emergencias generan un agravio a la calidad de vida de los habitantes de El Asintal.

4.3.1 Medidas de mitigación

El propósito de la mitigación es menguar la vulnerabilidad, es decir la reducción de los daños potenciales sobre la vida y los bienes de la sociedad. La mitigación puede darse antes o después de un acontecimiento, por tal razón tiene directa relación con la planificación del riesgo.

Por ejemplo: antes de ocurrir una tormenta tropical que acreciente el caudal de los ríos, deben reforzarse con concreto las bases de los puentes.

Después de la tormenta, deberían estar contempladas dentro de las políticas de planificación todas las acciones para recuperar el daño ocasionado en los puentes que atraviesan los ríos.

4.3.1.1 Medidas de mitigación para vulnerabilidad de tipo ambiental y física

Las siguientes medidas de mitigación se encaminan hacia la conservación del medio ambiente, preservación de bosques y protección de la infraestructura.

- a) Vulnerabilidad por deforestación: ejecutar las políticas de preservación de bosques por medio de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.
- b) Vulnerabilidad por deficiente señalización de tránsito: mejorar la señalización de tránsito a través del departamento administrativo municipal correspondiente. Debe tomarse en cuenta calles internas del Municipio así como los centros poblados ubicados a la orilla de la ruta CA-2.

4.3.1.2 Medidas de mitigación para vulnerabilidad de tipo económica

Los medios de subsistencia pueden ser un punto crítico si no se aprovechan adecuadamente los recursos con los que cuenta el Municipio. Si el sector económico se encuentra débil, puede ser una causa de aumento de delincuencia debido a que las personas por falta de empleo buscan otros medios de obtener dinero.

- a) Vulnerabilidad por desempleo: el Municipio cuenta con una importante riqueza de recursos naturales, sin embargo, es necesario crear proyectos de inversión que generen más fuentes de empleo.

4.3.1.3 Medidas de mitigación para vulnerabilidad de tipo social

Durante el desarrollo del estudio de Administración de Riesgo se ha hecho énfasis en que la delincuencia es el principal problema social. Algunas medidas mitigatorias podrían ser las siguientes:

- a) Vulnerabilidad por débil sistema de seguridad ciudadana: el Ministerio de Gobernación -MINGOB- debe aumentar la presencia policial y de tal manera abastecerse de una estrategia de fuerzas armadas, que permita reducir los índices de violencia con enfoque en los centros poblados más conflictivos.
- b) Vulnerabilidad por carencia de rastro municipal: la Municipalidad debe gestionar la apertura de un rastro para evitar enfermedades por intoxicación a los pobladores.

4.3.1.4 Medidas de mitigación para vulnerabilidad de tipo cultural

Si bien es cierto, en el Municipio no se detectó ningún tipo de discriminación racial, el desinterés cultural de las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas guatemaltecos ocasiona que se pierda la identidad.

- a) Vulnerabilidad por pérdida de la cultura: establecer una política cívica por medio de la Oficina Municipal de la mujer ubicada en El Asintal, que permita la difusión de los valores de la cultura Mam durante la presentación de las principales fechas festivas del Municipio.

4.3.1.5 Medidas de mitigación para vulnerabilidad de tipo tecnológica

Una vulnerabilidad detectada en el Municipio es la falta de acceso a equipo tecnológico que permita atender emergencias en las comunidades. El Asintal cuenta únicamente con una ambulancia propiedad del centro de salud de la cabecera municipal. A continuación la medida de mitigación correspondiente.

- a) Vulnerabilidad por carencia de equipo tecnológico y cuerpos de socorro: sería importante desarrollar un plan de trabajo que involucre a la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales (ASONBOMD) para instalar al menos una estación en el municipio de El Asintal.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Son todas aquellas acciones ejecutadas por las autoridades y comunidades con el objetivo primordial de minimizar los peligros. Estas medidas se encuentran contempladas en la planificación del riesgo, aplican herramientas que permiten enfrentar de mejor manera los sucesos catastróficos que puedan presentarse en determinado centro poblado del Municipio.

4.4.1 Sistema de alerta

Debe constituirse la alerta necesaria de acuerdo con la clase y evolución del desastre próximo a presentarse o bien sea que este ya se produjo en la comunidad. El fin principal es anunciar a la comunidad el tipo de acción a emplearse de acuerdo con la magnitud del fenómeno.

A continuación se presenta la descripción de los diferentes tipos de alerta según su complejidad:

Tabla 13
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Sistema de Alerta
Año: 2015

Tipo de alerta	Descripción
Alerta verde	El fenómeno no ha evolucionado de manera brusca, se mantiene un estado de vigilancia normal, no se lleva a cabo ningún plan de contingencia.
Alerta amarilla	El fenómeno se presenta con un grado inminente de riesgo, las coordinadoras

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Tipo de alerta	Descripción
Alerta amarilla	locales y municipales preparan la ejecución de acciones en caso de progresar el evento.
Alerta naranja	Se provoca una situación delicada de emergencia, se llevan a cabo las acciones planificadas por las coordinadoras locales, municipales y departamentales, inclusive puede necesitarse del apoyo de la coordinadora regional debido a que la magnitud del evento supera la capacidad del municipio.
Alerta roja	Este tipo de alerta se anuncia un impacto grave en el municipio, departamento o región, el evento catastrófico ha presentado efectos negativos en personas, bienes materiales e infraestructura. Se requiere apoyo internacional en algunas ocasiones.

Fuente: elaboración propia con base al Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres -CONRED- y Manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo municipal -CONRED-, año 2015.

El responsable de activar la alerta es el encargado de preparación y respuesta a través de los líderes comunitarios, autoridades civiles tales como la PNC, cuerpos de socorro y CONRED a través de los medios de comunicación. El objetivo es generar una reacción inmediata cuando se presente alguna catástrofe, de manera que se reduzca el desastre y resguardar la vida de los habitantes.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Se refiere a todas las entidades creadas de manera formal con el propósito de resolver problemas o llevar a cabo actividades productivas de beneficio para la sociedad.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

En el municipio de El Asintal se diagnosticaron organizaciones de ambas naturalezas, sociales y productivas. Se describen a continuación.

5.1.1 Organizaciones sociales

En el municipio de El Asintal se encontraron organizaciones sociales que realizan aportes importantes de diferente índole para los habitantes, a continuación se presentan los grupos oficialmente reconocidos en el lugar:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-
- Comités pro-mejoramiento
- Organización social de mujeres
- Otras organizaciones sociales

5.1.2 Organizaciones productivas

Las organizaciones productivas son complementarias a las organizaciones sociales y constituyen la base para un desarrollo integral. En el Municipio se encontraron las siguientes:

- Cooperativa Integral Agrícola El Asintal, R.L.
- Asociación de Apicultores
- Asociación de Productores de Cacao

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Las entidades encontradas en El Asintal fueron las siguientes:

5.2.1 Instituciones estatales

Se encargan de realizar gestiones en nombre del Estado, rigen el funcionamiento de la localidad y; están al servicio y asistencia de la población.

El Municipio cuenta con las siguientes:

- Sub-estación 34-32 de la Policía Nacional Civil -PNC-
- Oficina Auxiliar Registro Nacional de las Personas -RENAP-
- Juzgado del Organismo Judicial
- Supervisión Educativa del Ministerio de Educación, sector 11-09-01.
- Subcoordinadora de Comisión Nacional de Alfabetización -CONALFA-
- Subdelegación Municipal Registro de Ciudadanos, El Asintal Retalhuleu.
- Tribunal Supremo Electoral -TSE-.

5.2.2 Instituciones municipales

Es conocido como el gobierno local, se encarga de la administración de los intereses de las comunidades que lo integran. Su máximo representante es el alcalde electo. La institución es denominada como: Municipalidad.

5.2.3 Organizaciones no gubernamentales (ONG`S)

No tiene afán lucrativo, en el Municipio estas entidades son de beneficio social y con fines humanitarios que intentan mejorar ciertos aspectos de la comunidad.

- Centro Educativo Regional del Sur “Ruth Villa de León de Ralda”, El Asintal, Retalhuleu -Comité de Pro Ciegos y Sordos de Guatemala-
- Centro Ecuménico de Integración Pastoral -CEIPA-
- PROCAP’s -Programa de Capacitación a Docentes, Universidad del Valle-

5.2.4 Entidades privadas

Prestan servicios a la localidad; el principal objetivo es generar ganancias para el propietario, pero genera fuentes de empleo para la población.

- El Correo.
- Mini Agencia de Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-.

5.3 COMRED

Según el Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, se encarga de la gestión de riesgos con el fin de reducir el impacto de los desastres en el Municipio. Para lo cual debe llevar a cabo los siguientes lineamientos estratégicos:

- “Gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel municipal.
- Involucrar a las instituciones públicas, privadas, ONG y sociedad civil, a partir de una estrategia de empoderamiento en la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD- y el desarrollo sostenible a nivel municipal.
- Elaborar e implementar el plan estratégico de trabajo para la GRRD y el desarrollo sostenible a nivel municipal, a partir de la especificidad de cada una de las comisiones de la COMRED, en función de fortalecer al Sistema Nacional de Coordinadoras.”¹⁰

¹⁰Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. 2015. “Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres”, Guatemala, p. 16.

Con base a la investigación se determinó que en El Asintal no existe organización de COMRED, lo cual aumenta la vulnerabilidad del Municipio ante eventualidades catastróficas, que representen amenaza para la integridad física, moral y material de la población.

En virtud que la creación de la COMRED no implica costos significativos, es importante tomar en consideración instaurar esta entidad en el Municipio, la cual debe cumplir el propósito de prevenir, preparar, mitigar y recuperar las condiciones de vida amenazadas por los desastres que pudieran originarse.

5.3.1 Propuesta para la creación de la COMRED

A continuación se presenta la propuesta para la formación de la COMRED:

5.3.1.1 Antecedentes

La República de Guatemala está expuesta a situaciones catastróficas por diversos factores, tales como: cambio climático, composición geológica y riesgos ocasionados directamente por algunos ciudadanos. Anualmente el país registra una de las tasas más altas de mortalidad a nivel mundial, en tal extremo, resulta necesario formar organizaciones sociales que respondan y actúen oportunamente en el suceso de tales fenómenos.

El municipio de El Asintal, carece actualmente de una entidad que se encargue de la Administración de Riesgo, por lo que se propone la conformación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- con el objeto de apoyar a la población en la preparación, prevención, mitigación, recuperación y respuesta para situaciones de emergencia que se presenten en la vida cotidiana de los habitantes y amenace con alterar su calidad de vida social y económica.

5.3.1.2 Marco jurídico

Las coordinadoras municipales, son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en los municipios y están integradas por las organizaciones públicas privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Municipal que funge como Coordinador.

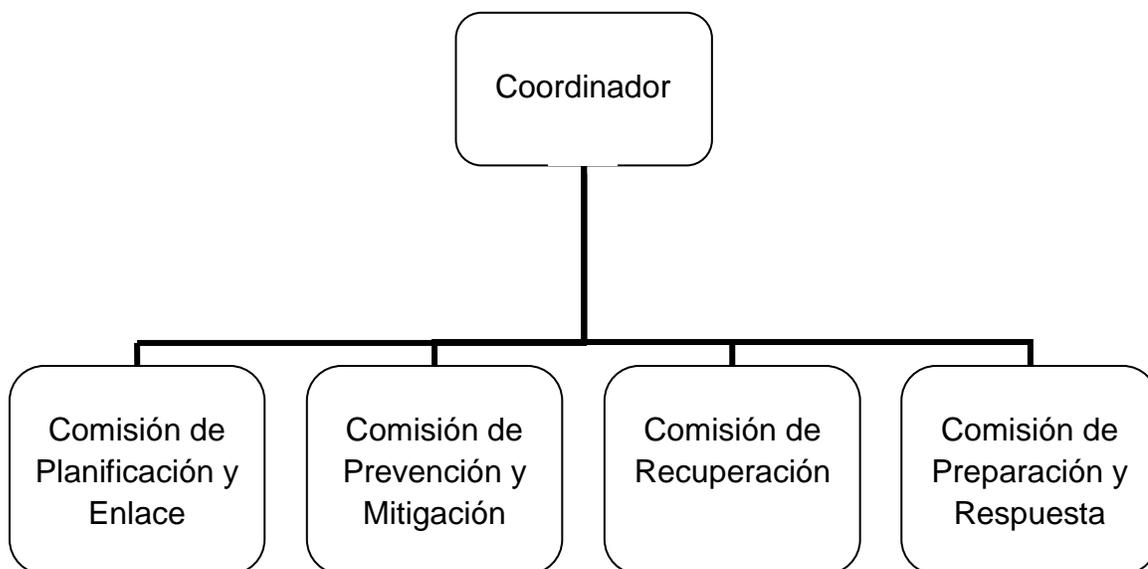
Los fundamentos legales para el desarrollo del presente manual y organización de la COMRED, son los siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala: específicamente en su capítulo único, artículos del 1 al 3 donde se plantea la protección a la persona, deberes del Estado y derecho a la vida de los ciudadanos.
- Decreto Legislativo No. 109-96, Ley de CONRED: Su propósito, además de la creación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza. En el artículo 6, se cita a la COMRED como órgano integrante de la CONRED.
- Acuerdo Gubernativo 49-2012, Reglamento de la Ley de CONRED: Para la COMRED específicamente se listan, el artículo 64. Clases de Coordinadoras y el artículo 65. Integración de las Coordinadoras.

5.3.1.3 Estructura propuesta para la COMRED

La siguiente gráfica muestra la propuesta de estructura organizacional para la formación de la COMRED:

Gráfica 4
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Estructura Propuesta
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base al Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres de la CONRED, año 2015.

Mostrado en la gráfica anterior, la COMRED trabajaría a través de comisiones, por lo cual a continuación se presentan las funciones de las mismas.

5.3.1.4 Funciones de las comisiones

De acuerdo al organigrama propuesto presentado anteriormente, se definen a continuación, las funciones de cada una de las comisiones que integran la COMRED, con base a las listadas en el Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.

- Coordinador

Es el encargado de todas las comisiones. Dentro de sus funciones se pueden listar las siguientes:

- ✓ Velar porque cada una de las comisiones realice las tareas asignadas, siguiendo los lineamientos establecidos ya sea a nivel interno o de carácter nacional.
- ✓ Coordinar la implementación de procesos de atención a la población en caso de ocurrir desastres dentro del territorio municipal.
- ✓ Coordinar los procesos de la COMRED en la elaboración de manuales de procedimientos relacionados a la atención de emergencias.
- ✓ Proponer ante la Secretaria Ejecutiva de la CONRED los cambios que considere oportunos para el desarrollo de las atribuciones de la coordinadora de acuerdo a la experiencia adquirida.

- Comisión de planificación y enlace

Es la encargada de convocar y realizar los enlaces necesarios con las instituciones para llevar a cabo los planes de trabajo de la COMRED, previamente aprobados por el Coordinador. Entre sus funciones se encuentran:

- ✓ Velar porque las instituciones claves, con presencia en el territorio municipal, nombren a sus enlaces ante la COMRED.
- ✓ En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la COMRED, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo.
- ✓ Apoyar a la COMRED en el diseño e implementación de simulacros para reacción ante emergencias.
- ✓ Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de proyectos y documentos complementarios para solicitar la asignación de recursos.

- Comisión de prevención y mitigación

Coordina todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos y desastres. Sus funciones principales son:

- ✓ Apoyar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo dentro del territorio municipal.
- ✓ Gestionar proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.
- ✓ Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.
- ✓ Promover la implementación de normas y procedimientos que contribuyan a la reducción de los niveles de riesgo en el territorio municipal.

- Comisión de recuperación

Es la encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación y reconstrucción de servicios básicos e infraestructura para recuperar la vida social y económica de la población. Sus funciones son:

- ✓ Coordinar las actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades de la COMRED, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.
- ✓ Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en el territorio municipal por una emergencia, desastre o catástrofe.
- ✓ Elaborar el plan de recuperación, rehabilitación o reconstrucción del municipio o comunidad que corresponda.
- ✓ Coordinar la implementación del plan de recuperación, rehabilitación o reconstrucción del municipio o comunidad que corresponda.

- Comisión de preparación y respuesta

Posee doble función, debido a que se desempeña en las etapas de “antes” y “durante” de los desastres. Cumple las siguientes actividades:

- ✓ Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en el territorio municipal.
- ✓ Proponer al Coordinador (Alcalde Municipal) el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre y tomar las acciones que se requieran.
- ✓ Brindar apoyo técnico-operativo a los niveles territoriales subordinados, que se les dificulte el manejo de la situación de desastres en su comunidad.
- ✓ En conjunto con todas las instituciones pertenecientes a la COMRED, realizar la auto-evaluación de la respuesta brindada ante la emergencia.

CONCLUSIONES

Son resoluciones que se emiten de acuerdo al estudio realizado previamente del tema Administración de Riesgo en el municipio de El Asintal, en las cuales se destaca lo más relevante del tópico y lo que afecta con mayor severidad, para que posteriormente se pueda formular una recomendación a cada conclusión. A continuación se presentan las conclusiones finales del informe:

1. En el municipio de El Asintal existe desaprovechamiento de la riqueza en recursos naturales y la estructura agraria presenta inequidad notable en la tenencia de tierras, tales circunstancias originan altos niveles de desempleo lo que genera una tasa elevada de pobreza y pobreza extrema en un alto porcentaje de la población.
2. El Asintal no cuenta con una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, situación que puede generar una deficiente gestión del riesgo, de manera que aumenta la vulnerabilidad de las comunidades ante catástrofes de cualquier origen (natural, socionatural, antrópico) como posibilidad de amenaza para los habitantes del Municipio.
3. Las principales amenazas del Municipio son de origen antrópico. Dentro de estas, se presentan la delincuencia e inseguridad como los factores más importantes, que aunados a la vulnerabilidad de seguridad ciudadana, impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes a través de la pérdida en la integridad física, psicológica, moral y de bienes materiales de la población.

4. El Municipio presenta debilitada su estructura de entidades de apoyo por la ausencia de una estación de bomberos, la falta de equipo tecnológico y personal técnico especializado en auxilios, incrementa la vulnerabilidad en la integridad física de las personas, lo cual pone en alto riesgo la salud y la vida de los habitantes de El Asintal, dada la tardanza en la respuesta por parte de los cuerpos de socorro en su traslado desde otro municipio frente a situaciones de emergencia.

RECOMENDACIONES

Son sugerencias de solución que se presentan posteriormente a una conclusión, para que las autoridades correspondientes tomen las acciones necesarias y mejoren las situaciones desfavorables de la población, enseguida se presentan las recomendaciones emitidas en el presente informe:

1. Que el presidente de la Cooperativa Integral Agrícola El Asintal, R.L., en conjunto con el Alcalde Municipal, difundan la propuesta de uno o más proyectos de inversión formulados por el grupo de estudiantes de EPS 2-2015 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que incentiven la productividad económica del Municipio, de tal manera que se generen fuentes de trabajo para que la población involucrada aumente sus ingresos monetarios y mejoren su calidad de vida.
2. Que el Alcalde Municipal de El Asintal ponga en marcha la propuesta de los estudiantes del EPS 2-2015 para la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- de manera que esta se encargue de formular los planes y medidas de prevención, mitigación, reacción y recuperación municipal con apoyo de los líderes comunitarios para que la población se encuentre debidamente preparada ante la suscitación de cualquier tipo de desastre.
3. Que el jefe de la sub-estación de la PNC ubicada en la cabecera municipal de El Asintal en conjunto con el encargado de la comisión de prevención y mitigación, diseñen y ejecuten un plan de acción, para el aumento en el número de agentes policiales y la ampliación de los operativos de seguridad ciudadana tales como: patrullajes y retenes para mejorar el monitoreo y posteriormente recuperar las zonas rojas de todo el Municipio.

4. Que el Alcalde Municipal de El Asintal gestione el correspondiente establecimiento de una estación de bomberos municipales departamentales. Para el efecto, debe solicitar apoyo a la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-, de manera que la respuesta sea más eficiente en casos de emergencia para la población en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 4ta. Ed. Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica. 126 p.
- Asamblea Nacional Constituyente, GT. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 76 p.
- Benavides Pañeda, J. 2014. Administración. 2^a. ed., México, McGraw-Hill. 329 p.
- Castillo Aviléz, M. C. 2013. Administración de Riesgo, municipio de Guanagazapa, departamento de Escuintla. Vol. 10, Guatemala. USAC. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala. 79 p.
- Chiavenato, I. 2016. Gestión del talento humano. 8a. ed., México, McGraw-Hill. 320 p.
- CONALFA (Comisión Nacional de Alfabetización), GT. s.n 2006. Monografía de El Asintal. Guatemala, 21 p.
- CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres), GT. 2015. Manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo municipal. Guatemala, 46 p.
- _____. GT. 2015. Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. Guatemala, 37 p.

- Congreso de la República de Guatemala, GT. 1978. Decreto No. 82-78 Ley de Cooperativas y su Reglamento. Guatemala, 20 p.
- _____. GT. 1996. Decreto No. 109-96 Ley Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- y su Reglamento. Guatemala, 140 p.
- _____. GT. 2002. Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala, 14 p.
- _____. GT. 2002. Decreto 12-2002 Código Municipal. Guatemala, 48 p.
- Consejo Municipal de Desarrollo de El Asintal, Retalhuleu y Secretaria de Planificación de la Presidencia Territorial, Guatemala, GT. s.n 2010. Plan de Desarrollo El Asintal, Retalhuleu. Guatemala, 81 p.
- García J. 2013. Definición de Educación. México. (en línea). Consultado el 13 de Oct. 2015. Disponible en: <http://www.significados.com/educacion/>.
- García S. 2013. Definición de educación. Guatemala. (en línea). Consultado el 13 de Oct. 2015. Disponible en: <http://www.deguate.com/artman/publish/educacion/definicion-de-educacion.shtml#.Vh3YTW5cCJP>.
- González L. 2015. Definición de Coeficiente de Gini. España. (en línea). Consultado el 12 de Oct. 2015. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Coeficiente_de_Gini.
- Hernández C. 2014. Definición de Educación. México. (en línea). Consultado el 13 de Oct. 2015. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/general/educacion.php>.

- INE (Instituto Nacional de Estadística), GT. 1980. III Censo Nacional Agropecuario 1979. Guatemala, 456 p.
- _____. GT. 1995. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala, 1501 p.
- _____. GT. 2003. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala, 275 p.
- _____. GT. 2004. IV Censo Nacional Agropecuario año 2003. Guatemala, 150 p.
- _____. GT. 2011. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-. Guatemala, 30 p.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. Guatemala. (en línea). Consultado el 30 de sep. 2015. Disponible en: <http://www.guatpymes.com/geodic.php?keyw=18138>.
- Ordóñez, A. M. 2013. Administración de Riesgo, municipio de Comapa, departamento de Escuintla. Vol. 10, Guatemala. USAC. Facultad de Ciencias Económicas. 82 p.
- Organismo Judicial. s.p 2004. Guatemala. (en línea). Consultado el 7 de nov. 2015. Disponible en: http://www.oj.gob.gt/estadisticalaboral/index.php?option=com_content&view=article&id=171&Itemid=207.

- Pampillon R. 2010. Definición de Curva de Lorenz. México. (en línea). Consultado el 12 de Oct. 2015. Disponible en: http://economy.blogs.ie.edu/archives/2007/02/que_es_la_curva.php.
- Ronteira I. 2013. Definición de Educación Formal e informal. México. (en línea). Consultado el 13 de Oct. 2015. Disponible en: <http://maestros.brainpop.com/profiles/blogs/teorizando-sobre-la-educaci-n-formal-informal -y-no-formal>.
- Sandoval S. 2012. Definición de Educación Preescolar. México. (en línea). Consultado el 14 de Oct. 2015. Disponible en: <http://es.calameo.com/books/0027202785691c393287d>.
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia), Guatemala, GT. 2011. Guía para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Guatemala, p.120.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia Colombia. Clases agrológicas de los suelos, datateca. s.n.t (en línea). Consultado el 19 de Oct. de 2015. Disponible en: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/30160/leccin_5_clases_agrolgicas_del_suelo_land_capability_classification.html.
- Villagrán de León, J. C. s.p La naturaleza de los Riesgos, un enfoque conceptual. s.n.t (en línea). Consultado el 25 de Ene. 2018. Disponible en www.eird.org/encuentro/pdf/spa/doc14516/doc14516.htm.

ANEXOS

ANEXO 1
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
1. ANTECEDENTES	1
2. MARCO JURÍDICO	1
3. OBJETIVOS DEL MANUAL	2
4. ORGANIGRAMA	3
5. FUNCIONES DE LAS COMISIONES	4
6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	6

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización, es un instrumento administrativo que contribuye a comprender las actividades que se realizan dentro de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, en el municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. El uso de la herramienta es para que todos los colaboradores conozcan sus atribuciones y tareas asignadas, de acuerdo a su posición dentro de la organización e interacción con los demás trabajadores.

El presente documento sirve de apoyo a la coordinadora para dar a conocer de manera sencilla y precisa, los puestos y unidades que se encuentran dentro de la estructura administrativa, así como sus principales atribuciones a realizar, especificaciones y requerimientos.

A manera de propuesta, se presenta la estructura del manual cuyo contenido comprende lo siguiente: antecedentes, marco jurídico, objetivos del manual, objetivos de la organización, organigrama, funciones de las comisiones y descripción técnica de puestos, misma que contiene la identificación, descripción y especificación de los mismos.

1. ANTECEDENTES

La República de Guatemala está expuesta a situaciones catastróficas por diversos factores, tales como: cambio climático, composición geológica y riesgos ocasionados directamente por algunos ciudadanos. Anualmente el país registra una de las tasas más altas de mortalidad a nivel mundial, en tal extremo, resulta necesario formar organizaciones sociales que respondan y actúen oportunamente en el suceso de tales fenómenos.

El municipio de El Asintal, carece actualmente de una entidad que se encargue de la Administración de Riesgo, por lo que se propone la conformación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- con el objeto de apoyar a la población en la preparación, prevención, mitigación, recuperación y respuesta para situaciones de emergencia que se presenten en la vida cotidiana de los habitantes y amenace con alterar su calidad de vida social y económica.

2. MARCO JURÍDICO

Las coordinadoras municipales, son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en los municipios y están integradas por las organizaciones públicas privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Municipal que funge como Coordinador.

Los fundamentos legales para el desarrollo del presente manual y organización de la COMRED, son los siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala: específicamente en su capítulo único, artículos del 1 al 3 donde se plantea la protección a la persona, deberes del Estado y derecho a la vida de los ciudadanos.
- Decreto Legislativo No. 109-96, Ley de CONRED: Su propósito, además de la creación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza. En el artículo 6, se cita a la COMRED como órgano integrante de la CONRED.
- Acuerdo Gubernativo 49-2012, Reglamento de la Ley de CONRED: Para la COMRED específicamente se listan, el artículo 64. Clases de Coordinadoras y el artículo 65. Integración de las Coordinadoras.

3. OBJETIVOS DEL MANUAL

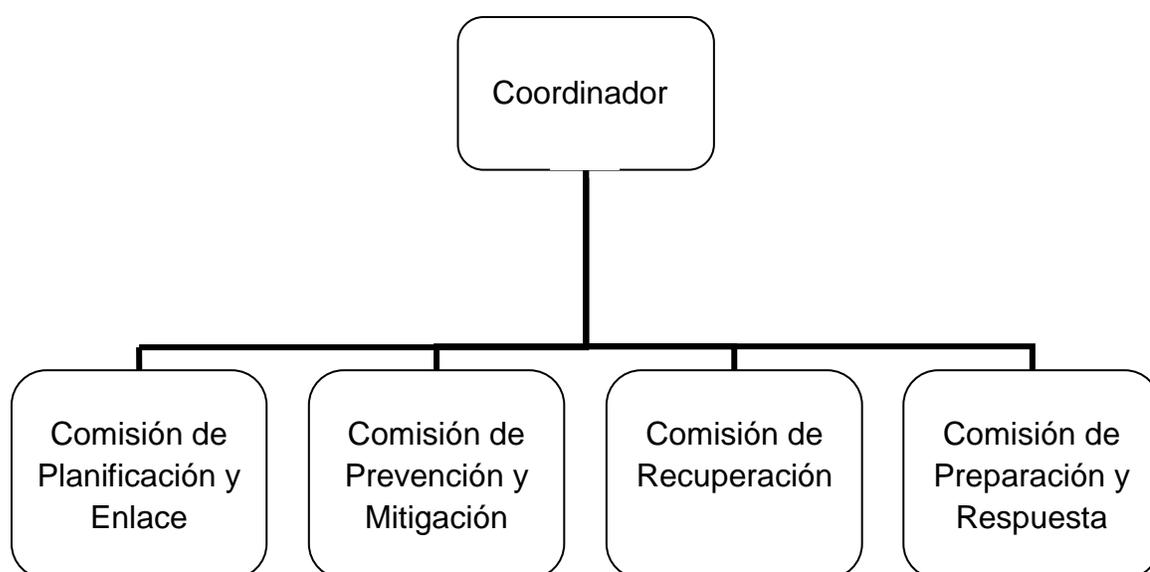
Se presentan los siguientes:

- Incentivar la organización comunitaria, a través de la creación y conformación de COMRED de manera permanente para afrontar contingencias.
- Proporcionar a las autoridades municipales, una herramienta administrativa para fortalecer la organización de COMRED en la solución de riesgos de origen natural, socio-natural o antrópico.
- Presentar la descripción técnica de cada puesto, indicando las atribuciones, los niveles de autoridad y responsabilidad, así como las relaciones internas y externas, para el logro de los objetivos planteados en la COMRED.
- Proporcionar al municipio de El Asintal, la estructura organizacional para la COMRED, e implementarla en el corto plazo para evitar en un futuro pérdidas materiales, económicas y humanas ante un desastre.

4. ORGANIGRAMA

A continuación se presenta el organigrama propuesto para la organización:

Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Organigrama Propuesto
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base al Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres de la CONRED, año 2015.

En la gráfica anterior, se observa que el Alcalde Municipal es el encargado de presidir las actividades de la COMRED, desempeñándose como coordinador. Las comisiones son las encargadas de desarrollar las actividades dentro de las etapas del manejo de desastres (planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación, preparación y respuesta).

5. FUNCIONES DE LAS COMISIONES

De acuerdo al organigrama propuesto presentado anteriormente, se definen a continuación, las funciones de cada una de las comisiones que integran la COMRED, con base a las listadas en el Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.

• COORDINADOR

Es el encargado de todas las comisiones. Dentro de sus funciones se pueden listar las siguientes:

- ✓ Velar porque cada una de las comisiones realice las tareas asignadas, siguiendo los lineamientos establecidos ya sea a nivel interno o de carácter nacional.
- ✓ Coordinar la implementación de procesos de atención a la población en caso de ocurrir desastres dentro del territorio municipal.
- ✓ Coordinar los procesos de la COMRED en la elaboración de manuales de procedimientos relacionados a la atención de emergencias.
- ✓ Proponer ante la Secretaria Ejecutiva de la CONRED los cambios que considere oportunos para el desarrollo de las atribuciones de la coordinadora de acuerdo a la experiencia adquirida.

• COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE

Es la encargada de convocar y realizar los enlaces necesarios con las instituciones para llevar a cabo los planes de trabajo de la COMRED, previamente aprobados por el Coordinador. Entre sus funciones se encuentran:

- ✓ Velar porque las instituciones claves, con presencia en el territorio municipal, nombren a sus enlaces ante la COMRED.

- ✓ En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la COMRED, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo.
- ✓ Apoyar a la COMRED en el diseño e implementación de simulacros para reacción ante emergencias.
- ✓ Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de proyectos y documentos complementarios para solicitar la asignación de recursos.

- **COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN**

Coordina todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos y desastres. Sus funciones principales son:

- ✓ Apoyar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo dentro del territorio municipal.
- ✓ Gestionar proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.
- ✓ Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.
- ✓ Promover la implementación de normas y procedimientos que contribuyan a la reducción de los niveles de riesgo en el territorio municipal.

- **COMISIÓN DE RECUPERACIÓN**

Es la encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación y reconstrucción de servicios básicos e infraestructura para recuperar la vida social y económica de la población. Sus funciones son:

- ✓ Coordinar las actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades de la COMRED, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.

- ✓ Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en el territorio municipal por una emergencia, desastre o catástrofe.
- ✓ Elaborar el plan de recuperación, rehabilitación o reconstrucción del municipio o comunidad que corresponda.
- ✓ Coordinar la implementación del plan de recuperación, rehabilitación o reconstrucción del municipio o comunidad que corresponda.

- **COMISIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA**

Posee doble función, debido a que se desempeña en las etapas de “antes” y “durante” de los desastres. Cumple las siguientes actividades:

- ✓ Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en el territorio municipal.
- ✓ Proponer al Coordinador el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre y tomar las acciones que se requieran.
- ✓ Brindar apoyo técnico-operativo a los niveles territoriales subordinados, que se les dificulte el manejo de la situación de desastres en su comunidad.
- ✓ En conjunto con todas las instituciones pertenecientes a la COMRED, realizar la auto-evaluación de la respuesta brindada ante la emergencia.

6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

En la estructura organizacional de la COMRED, es necesario la identificación, descripción y especificación de cada uno de los puestos, para que todo el personal pueda orientarse sobre las funciones que deben realizar.

A continuación se presenta la descripción técnica de puestos de la COMRED del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		
Elaborado por: Reygar Peña	Fecha de elaboración: Abril 2018	Página: 1 de 2
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título del puesto: Ubicación administrativa: Inmediato superior: Subalternos:	Coordinador Grupo de toma de decisiones Consejo Nacional para la Reducción de Desastres Encargados de las comisiones de: Planificación y enlace; Prevención y Mitigación; Recuperación; Preparación y Respuesta	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
1. Naturaleza: Es un puesto administrativo que tiene por función administrar a los integrantes, tomar decisiones, planificar, organizar y coordinar las actividades; establecer políticas, estrategias y normas para cumplir los lineamientos establecidos; además de llevar control de todas las comisiones de la COMRED.		
2. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Administrar adecuadamente los recursos humanos, físicos y financieros de la COMRED. • Implementar el nivel de alerta adecuado de acuerdo a la situación generada por una emergencia o desastre. • Supervisar el desempeño de cada una de las comisiones de trabajo en la realización de tareas asignadas a través de los lineamientos establecidos. • Revisar periódicamente los informes presentados por las instituciones públicas o privadas que tengan relación con situaciones de emergencia. • Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED, el plan anual de trabajo y el presupuesto de inversión y funcionamiento. 		
3. Relaciones de trabajo: Tiene relación constante con la CONRED, instituciones que integran la COMRED, miembros de las comisiones de la COMRED y con la población.		
4. Autoridad: Delegación de funciones y responsabilidades a los encargados de cada comisión.		
5. Responsabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el nivel de alerta adecuado de acuerdo a la situación generada por una emergencia. • Informar a la población del Municipio sobre posibles riesgos, así como el estado de situación en caso de emergencias o desastres. • Informar a la población del Municipio sobre las acciones a implementar como parte del seguimiento a una situación de emergencia o desastre. 		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		
Elaborado por: Reygar Peña	Fecha de elaboración: Abril 2018	Página: 2 de 2
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
1. Académicos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber leer y escribir (Artículo 43, Código Municipal, Decreto 12-2002, Congreso de la República de Guatemala) 		
2. Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección e inspección de servicios públicos y obras municipales. • Programas, proyectos y gestiones en caso de emergencias o desastres. • Procesos de atención a la población en caso de emergencias o desastres. 		
3. Habilidades y destrezas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales. • Manejo de situaciones de emergencia sin perder la calma. • Trabajo en equipo. • Facilidad de expresión. • Manejo de equipo de computación. 		
4. Otros requisitos:		
<p>Según el artículo 43 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, los requisitos para optar al cargo de Alcalde son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser guatemalteco de origen y vecino inscrito en el distrito municipal. • Estar en el goce de sus derechos políticos. 		
5. Salario:		
Ad honórem.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		
Elaborado por: Reygar Peña	Fecha de elaboración: Abril 2018	Página: 1 de 2
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título del puesto:	Encargado de Planificación y Enlace	
Ubicación administrativa:	Comisión de Planificación y Enlace	
Inmediato superior:	Coordinador	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
1. Naturaleza:		
Puesto administrativo que se encarga de elaborar, revisar y ejecutar planes de trabajo; convocar y realizar los enlaces con las instituciones para la ejecución de los mismos; emitir y comunicar boletines informativos para la población.		
2. Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y actualizar el listado de enlaces de las instituciones miembros de la COMRED. • Convocar a las instituciones cuando lo requieran las diversas comisiones y el Coordinador de COMRED. • Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos y gestión para la reducción del riesgo y manejo de emergencias o desastres. • Elaborar el plan integral de trabajo de la COMRED con base a los planes de cada comisión, incluyendo lo referente a presupuesto de funcionamiento e inversión contemplados en dichos planes. 		
3. Relaciones de trabajo:		
Tiene relación en primer lugar con el Coordinador y las comisiones de COMRED, así como con las instituciones enlace que la integran.		
4. Autoridad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de actividades para cumplimiento de planes de trabajo. • Supervisión de programas de prevención. • Toma de decisiones dentro de su comisión. 		
5. Responsabilidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar al Coordinador el plan integral anual de trabajo para su aprobación. • Apoyar al Coordinador en la convocatoria de los enlaces institucionales. • Sensibilizar a las diferentes instituciones para que se integren a las diferentes comisiones de COMRED. • Elaborar boletines informativos y manuales de procedimientos que contribuyan a reducir el riesgo y los solicitados por el Coordinador, así como apoyar al vocero en su divulgación. 		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		
Elaborado por: Reygar Peña	Fecha de elaboración: Abril 2018	Página: 2 de 2
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
1. Académicos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber leer y escribir. • Certificado de capacitación de Coordinadoras Municipales de CONRED. 		
2. Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes de emergencia y en la divulgación de informes (no indispensable). • Relaciones públicas, gestión y dirección. 		
3. Habilidades y destrezas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales. • Manejo de situaciones de emergencia sin perder la calma. • Trabajo en equipo. • Facilidad de comunicación verbal y escrita. • Manejo de equipo de computación. 		
4. Otros requisitos:		
Los que se consideren oportunos según se presenten las necesidades de COMRED.		
5. Salario:		
Ad honórem.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		
Elaborado por: Reygar Peña	Fecha de elaboración: Abril 2018	Página: 1 de 2
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título del puesto: Ubicación administrativa: Inmediato superior: Subalternos:	Encargado de Prevención y Mitigación Comisión de Prevención y Mitigación Coordinador Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
1. Naturaleza: Puesto administrativo que tiene como función establecer y proponer soluciones de prevención y mitigación de riesgos, así como plantear y ejecutar simulacros para preparar a la población en caso suceda.		
2. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las áreas de riesgo y proponer medidas pertinentes de prevención y mitigación. • Coordinar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación. • Revisión de los procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-. • Apoyar a COMRED en el diseño e implementación de simulacros para la atención de emergencias y desastres. 		
3. Relaciones de trabajo: Tiene relación con el Coordinador y las comisiones de COMRED, así como con las instituciones integrantes de la Comisión de Prevención y Mitigación.		
4. Autoridad: <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de proyectos destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación. • Toma de decisiones dentro de su comisión. 		
5. Responsabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar al Coordinador informes mensuales o semestrales sobre las situaciones de riesgo identificadas en las comunidades. • Gestionar ante las instituciones correspondientes los estudios técnicos y científicos para la estimación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo. • Dirigir la realización de simulacros y logística correspondiente en el momento de presentarse una emergencia o desastre. • En conjunto con las instituciones miembros de COMRED, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias. 		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		
Elaborado por: Reygar Peña	Fecha de elaboración: Abril 2018	Página: 2 de 2
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
1. Académicos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber leer y escribir. • Certificado de capacitación de Coordinadoras Municipales de CONRED. 		
2. Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes de simulacros y manuales de normas y procedimientos a seguir en caso se presente una emergencia (no indispensable). • Relaciones públicas, gestión y dirección. 		
3. Habilidades y destrezas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales. • Manejo de situaciones de emergencia sin perder la calma. • Trabajo en equipo. • Facilidad de comunicación verbal y escrita. • Manejo de equipo de computación. 		
4. Otros requisitos:		
Los que se consideren oportunos según se presenten las necesidades de COMRED.		
5. Salario:		
Ad honórem.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		
Elaborado por: Reygar Peña	Fecha de elaboración: Abril 2018	Página: 1 de 2
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título del puesto:	Encargado de Recuperación	
Ubicación administrativa:	Comisión de Recuperación	
Inmediato superior:	Coordinador	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
1. Naturaleza:		
Puesto administrativo cuya función es coordinar las gestiones de rehabilitación, reconstrucción y recuperación después que ocurra una emergencia o desastre previo diseño de un plan; así como informar al Coordinador sobre los daños que haya sufrido el territorio municipal.		
2. Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la implementación del plan de recuperación, rehabilitación o reconstrucción del municipio. • Coordinar las actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades de la COMRED, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción. • Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en el territorio municipal por una emergencia o desastre. • Promover e incentivar la participación de los habitantes en el proceso de recuperación dentro de las comunidades después de una emergencia o desastre. 		
3. Relaciones de trabajo:		
Tiene relación con el Coordinador y las comisiones de COMRED, así como con las instituciones integrantes de la Comisión de Recuperación.		
4. Autoridad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y ejecución de actividades de rehabilitación y reconstrucción de comunidades afectadas por una emergencia o desastre. • Toma de decisiones dentro de su comisión. 		
5. Responsabilidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar al Coordinador de la COMRED el plan de recuperación, rehabilitación o reconstrucción del municipio. • Presentar al Coordinador de la COMRED, informes técnicos sobre los daños registrados en las comunidades después de una emergencia o desastre. • Atender las instrucciones dadas por el Coordinador de COMRED y divulgarlas a los habitantes. • Delegación de actividades a los habitantes para colaborar en el proceso de recuperación de los centros poblados afectados por un desastre. 		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		
Elaborado por: Reygar Peña	Fecha de elaboración: Abril 2018	Página: 2 de 2
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
1. Académicos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber leer y escribir. • Certificado de capacitación de Coordinadoras Municipales de CONRED. 		
2. Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes de recuperación e informes técnicos de daños a infraestructura y servicios (no indispensable). • Relaciones públicas, gestión y dirección. 		
3. Habilidades y destrezas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales. • Manejo de situaciones de emergencia sin perder la calma. • Trabajo en equipo. • Facilidad de comunicación verbal y escrita. • Manejo de equipo de computación. 		
4. Otros requisitos:		
Los que se consideren oportunos según se presenten las necesidades de COMRED.		
5. Salario:		
Ad honórem.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		
Elaborado por: Reygar Peña	Fecha de elaboración: Abril 2018	Página: 1 de 2
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título del puesto: Ubicación administrativa: Inmediato superior: Subalternos:	Encargado de Preparación y Respuesta Comisión de Preparación y Respuesta Coordinador Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
1. Naturaleza: Puesto administrativo que se desempeña en las etapas de “antes” y “durante” de los desastres, administra el funcionamiento de medios y recursos asignados para lograr las acciones de respuesta.		
2. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la COMRED en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-. • Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia -COE- del nivel territorial, velando porque no exista duplicidad en las atribuciones establecidas. • Establecer lineamientos de funcionamiento de los medios que brinden apoyo durante la emergencia o desastre. • Coordinar la respuesta en caso de emergencias o desastres junto al equipo de COMRED. 		
3. Relaciones de trabajo: Tiene relación con el Coordinador y las comisiones de COMRED, así como con las instituciones integrantes de la Comisión de Preparación y Respuesta.		
4. Autoridad: <ul style="list-style-type: none"> • Delegar responsabilidades para actuar antes y durante el desastre o emergencia de acuerdo a lo señalado por el COE, para obtener una respuesta efectiva. • Toma de decisiones dentro de su comisión. 		
5. Responsabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar al Coordinador de la COMRED los módulos a seguir para hacer efectivas las capacitaciones de GRRD. • Dirigir y controlar todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia o desastre. • Asegurar la correcta y rápida acción de los grupos de respuesta. • Delegar responsabilidades a los miembros de su comisión. 		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		
Elaborado por: Reygar Peña	Fecha de elaboración: Abril 2018	Página: 2 de 2
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
1. Académicos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber leer y escribir. • Certificado de capacitación de Coordinadoras Municipales de CONRED. 		
2. Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de módulos en capacitaciones masivas. • Relaciones públicas, gestión y dirección. 		
3. Habilidades y destrezas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales. • Manejo de situaciones de emergencia sin perder la calma. • Trabajo en equipo. • Facilidad de comunicación verbal y escrita. • Manejo de equipo de computación. 		
4. Otros requisitos:		
Los que se consideren oportunos según se presenten las necesidades de COMRED.		
5. Salario:		
Ad honórem.		

ANEXO 2
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
1. JUSTIFICACIÓN	1
2. CAMPO DE APLICACIÓN	1
3. OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL	1
4. NORMAS GENERALES DEL MANUAL	2
5. SIMBOLOGÍA	2
6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	4

INTRODUCCIÓN

El Manual de Normas y Procedimientos, es un instrumento administrativo que contribuye a comprender las actividades que se realizan dentro de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, en el municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu para que los encargados de cada comisión conozcan los procesos a seguir en caso se presente una emergencia o desastre, así como la preparación que deben gestionar antes de que suceda.

Este manual es presentado como propuesta, cuyo contenido se compone de la siguiente forma: justificación, campo de aplicación, objetivos generales del manual, normas generales del manual, simbología utilizada y la descripción de los procedimientos sugeridos para evaluación de riesgos, inundaciones y terremotos.

1. JUSTIFICACIÓN

La República de Guatemala se encuentra ubicada en una zona geográfica altamente amenazada por fenómenos naturales, derivado de su composición geológica y efectos del cambio climático. El Asintal no queda exento de la situación, sumado a que con base a la investigación realizada por los estudiantes del EPS 2-2015 en el estudio socioeconómico, se determinó que en el Municipio no existen medidas de preparación y organización comunitaria para la reducción de desastres.

Razón por la cual es indispensable crear medidas de preparación para los habitantes, de tal forma que estos se encuentren informados y de alguna manera, capacitados para reaccionar durante y después de una catástrofe o situación de emergencia. Con el fin de aportar al Municipio una herramienta de apoyo para las medidas de preparación y respuesta, se propone el presente manual de normas y procedimientos para la reducción de desastres en los casos de evaluación de riesgos, inundaciones y terremotos.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente documento deberá ser seguido por los encargados de cada una de las comisiones que integran la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL

Los objetivos a cumplir por medio del Manual de Normas y Procedimientos son los siguientes:

- Proveer un instrumento completo y de fácil comprensión para que los integrantes de COMRED, apliquen los procedimientos y planes de acción en caso de emergencias o desastres.

- Aprovechar al máximo los recursos e insumos al conocer las actividades que cada encargado de comisión y coordinador desempeñe.
- Ejecutar por medio de la COMRED el plan de emergencia en el tiempo establecido y con los recursos disponibles para beneficio de los habitantes del Municipio.

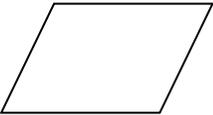
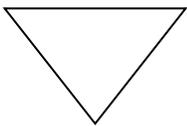
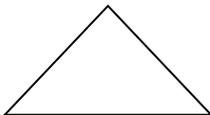
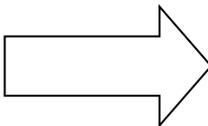
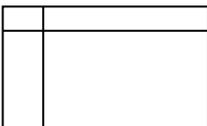
4. NORMAS GENERALES DEL MANUAL

La normativa a seguir para la ejecución de las actividades mencionadas en el presente manual es la siguiente:

- El Coordinador de la COMRED es el encargado de velar y supervisar las actividades que realizarán los encargados de cada comisión, con base a lo descrito en cada uno de los procedimientos a seguir en caso de una emergencia o desastre.
- Los encargados de cada comisión cumplirán debidamente las normas y actividades contenidas en cada procedimiento para garantizar el alcance de los objetivos planteados.
- El manual debe ser sujeto a revisión y actualización de acuerdo a la información que incluya la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, para sus diferentes direcciones y comisiones.

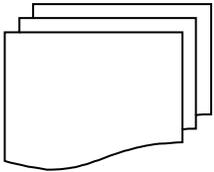
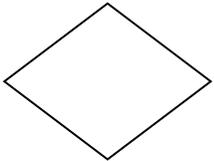
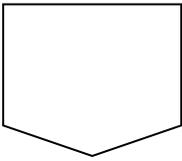
5. SIMBOLOGÍA

La simbología utilizada para la elaboración de los diagramas de flujo, es la forma ANSI (por sus siglas en inglés: American National Standards Institute) y el significado de los símbolos se presenta en una tabla con su respectivo nombre y descripción a continuación:

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio o fin	Indica el inicio o finalización de un proceso.
	Operación, actividad o proceso	Se utiliza para representar una actividad o conjunto de actividades.
	Inspección, revisión o verificación	Indica la revisión de una actividad.
	Archivo final	Se utiliza para almacenamiento final de una actividad.
	Archivo temporal	Se utiliza para almacenamiento temporal de una actividad.
	Documento	Se utiliza para representar todo elemento portador de información.
	Transferencia	Indica el sentido del flujo o traslado de información
	Archivo de documentos	Se utiliza para representar archivo de documentos.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

	<p>Multidocumento</p>	<p>Representa varios elementos portadores de información.</p>
	<p>Decisión</p>	<p>Se utiliza en situaciones de alternativa donde se debe elegir entre dos opciones.</p>
	<p>Flecha</p>	<p>Se utiliza cuando se ejecutan acciones dentro de puestos de trabajo ubicados dentro de una misma área o unidad.</p>
	<p>Conector</p>	<p>Se utiliza cuando finalizan las actividades en un puesto de trabajo de determinada área y se traslada a otra distinta.</p>

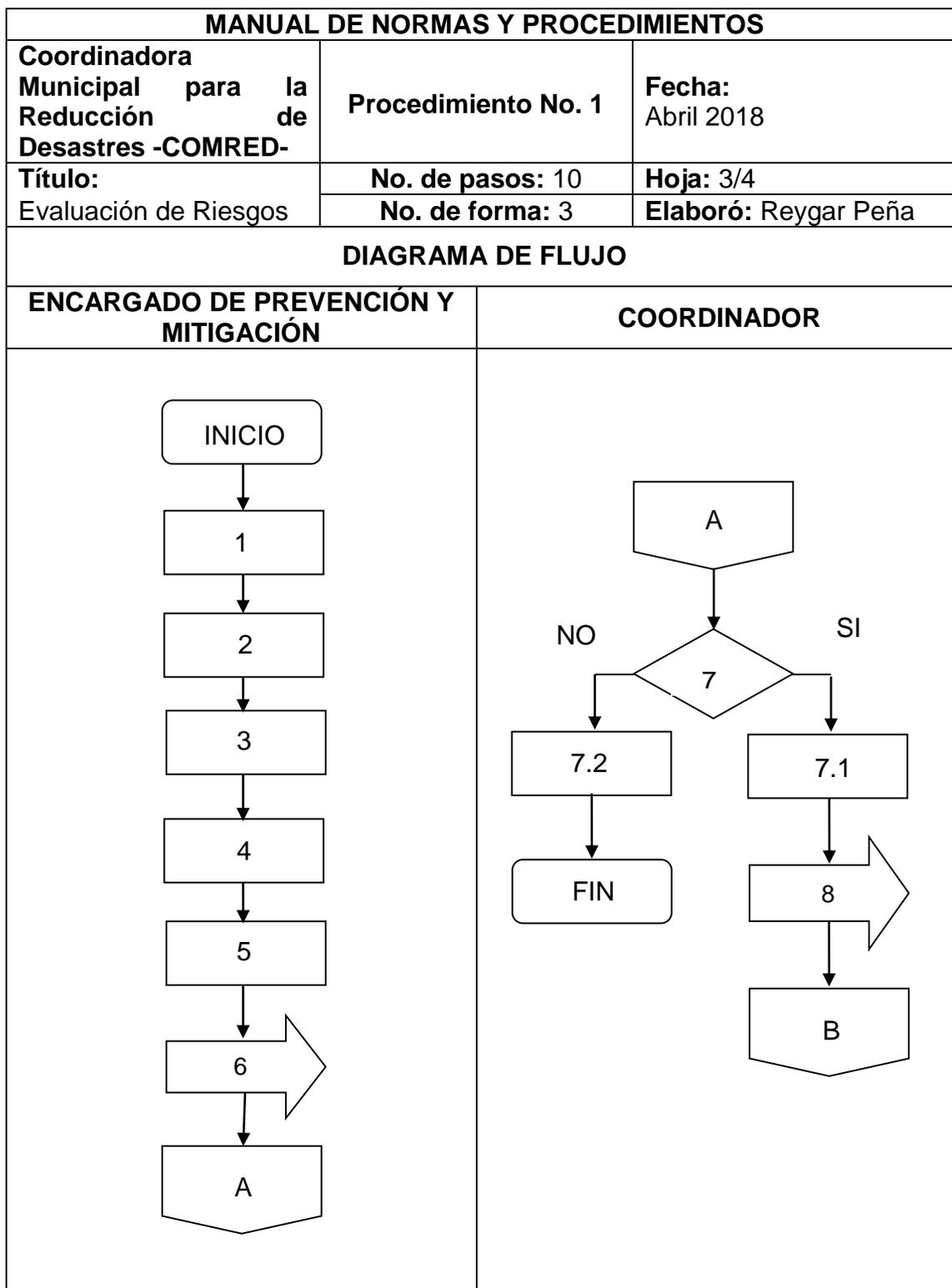
6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

A continuación se presentan los procedimientos a seguir en las siguientes situaciones:

- Evaluación de riesgos
- Inundaciones
- Terremotos

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	Procedimiento No. 1	Fecha: Abril 2018
Título: Evaluación de Riesgos	No. de pasos: 10	Hoja: 1/4
	No. de forma: 1	Elaboró: Reygar Peña
<p>DEFINICIÓN: Procedimiento que comprende los pasos y acciones para realizar una correcta evaluación de riesgos dentro del territorio municipal y proponer medidas pertinentes de mitigación.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las zonas de riesgo en las comunidades del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. • Implementar un plan de emergencia de acuerdo a las amenazas identificadas. • Obtener y divulgar un mapa de riesgos de acuerdo a las amenazas identificadas. • Realizar simulacros en caso de situaciones de emergencia, prioritariamente en los centros poblados en los que se hayan identificado mayores vulnerabilidades. <p>NORMAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contactar a los líderes comunitarios para realizar las visitas de evaluación de riesgos a sus comunidades. • Distribuir una copia del informe de evaluación de riesgos a cada líder comunitario. • Aplicar los procesos adecuados para garantizar el éxito de las visitas de evaluación de riesgos a todas las comunidades del Municipio. 		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	Procedimiento No. 1	Fecha: Abril 2018
Título: Evaluación de Riesgos	No. de pasos: 10	Hoja: 2/4
	No. de forma: 2	Elaboró: Reygar Peña
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PUESTO	PASO #	ACTIVIDAD
Encargado de Prevención y Mitigación	1	Programa visita de evaluación de riesgos a las comunidades.
	2	Realiza visita junto a personal técnico de apoyo e integrantes de la comisión.
	3	Recopila información de vulnerabilidades y amenazas halladas en las comunidades.
	4	Elabora mapa de zonas de riesgo y plan de emergencia de acuerdo a información recopilada en la visita.
	5	Elabora informe de comunidades en riesgo.
	6	Traslada documentos al Coordinador para su revisión.
Coordinador	7	Evalúa los documentos recibidos y decide autorización del plan de emergencia y mapa de zonas de riesgo.
	7.1	Autoriza documentos.
	7.2	Rechaza documentos.
	8	Traslada los documentos al Encargado de Prevención y Mitigación.
Encargado de Prevención y Mitigación	9	Archiva los documentos recibidos.
	10	Entrega una copia del mapa de riesgos y el plan de emergencia a todos los líderes comunitarios, para realizar simulacros en caso de emergencias o desastres.



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	Procedimiento No. 1	Fecha: Abril 2018
Título: Evaluación de Riesgos	No. de pasos: 10	Hoja: 4/4
	No. de forma: 3	Elaboró: Reygar Peña
DIAGRAMA DE FLUJO		
ENCARGADO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	COORDINADOR	
<pre> graph TD B[/B/] --> 9[9] 9 --> 10[10] 10 --> FIN([FIN]) </pre>		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	Procedimiento No. 2	Fecha: Abril 2018
Título: Inundaciones	No. de pasos: 7	Hoja: 1/3
	No. de forma: 1	Elaboró: Reygar Peña
<p>DEFINICIÓN: Procedimiento que detalla los pasos y acciones a seguir en el momento en que ocurra una inundación durante la temporada de lluvias o en caso de huracán o tormenta tropical.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir edificios públicos o privados que se encuentren fuera de peligro de inundación y utilizarlos como albergues para las personas afectadas. • Evacuar la totalidad de personas que se encuentren en el área con peligro de inundación. • Minimizar los daños ocasionados por inundaciones. • Realizar recuento de daños a infraestructura y vivienda para luego aplicar el plan de recuperación correspondiente. <p>NORMAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Coordinador debe recibir el aviso de inundación por parte del líder comunitario, para descartar falsas alarmas. • Implementar las técnicas y procesos de reducción de desastres. • Mantener la calma. • Contar con los insumos y medicamentos necesarios para atender heridas o accidentes que hayan sufrido las personas. 		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	Procedimiento No. 2	Fecha: Abril 2018
Título: Inundaciones	No. de pasos: 7	Hoja: 2/3
	No. de forma: 2	Elaboró: Reygar Peña
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PUESTO	PASO #	ACTIVIDAD
Coordinador	1	Declara el estado de alerta en la comunidad afectada.
	2	Coordina el proceso de respuesta a la inundación con todas las comisiones, según instrucciones definidas previamente.
	3	Informa al Encargado de Preparación y Respuesta para actuar de inmediato según los lineamientos planificados.
Encargado de Preparación y Respuesta	4	Se presenta a la comunidad afectada acompañado del equipo de personas definido para apoyar en la situación.
	5	Coordina actividades de evacuación y traslado de damnificados a albergues.
	6	Controla el dispensario de insumos y medicamentos.
	7	Después de la inundación, verifica daños junto a la Comisión de Recuperación.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- Título: Inundaciones	Procedimiento No. 2	Fecha: Abril 2018
	No. de pasos: 7	Hoja: 3/3
	No. de forma: 3	Elaboró: Reygar Peña
DIAGRAMA DE FLUJO		
COORDINADOR	ENCARGADO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA	
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1] 1 --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> A{{A}} </pre>	<pre> graph TD A{{A}} --> 4[4] 4 --> 5[5] 5 --> 6[6] 6 --> 7[/7/] 7 --> FIN([FIN]) </pre>	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	Procedimiento No. 3	Fecha: Abril 2018
Título: Terremotos	No. de pasos: 6	Hoja: 1/3
	No. de forma: 1	Elaboró: Reygar Peña
<p>DEFINICIÓN:</p> <p>Procedimiento que detalla los pasos y acciones a seguir en el momento en que ocurra un terremoto.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir edificios públicos o privados que cuenten con una estructura adecuada en terrenos planos y utilizarlos como albergues para las personas afectadas. • Evacuar la totalidad de personas que se encuentren en el área con peligro de derrumbes, deslizamientos o con inmuebles en riesgo de colapsar, después del terremoto. • Realizar recuento de daños a infraestructura y vivienda para luego aplicar el plan de recuperación, rehabilitación o reconstrucción. <p>NORMAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar las técnicas y procesos de reducción de desastres. • Mantener la calma. • Contar con los insumos y medicamentos necesarios para atender heridas o accidentes que hayan sufrido las personas. • Instruir a la población para preparar una mochila de 72 horas. 		

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	Procedimiento No. 3	Fecha: Abril 2018
Título: Terremotos	No. de pasos: 6	Hoja: 2/3
	No. de forma: 2	Elaboró: Reygar Peña
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PUESTO	PASO #	ACTIVIDAD
Coordinador	1	Declara el estado de alerta en la comunidad afectada.
	2	Dirige el proceso de respuesta al terremoto con todas las comisiones, de acuerdo al plan de emergencia definido anteriormente.
	3	Informa al Encargado de Preparación y Respuesta para actuar de inmediato según los lineamientos planificados.
Encargado de Preparación y Respuesta	4	Se presenta a las áreas afectadas acompañado del equipo de rescate y evacuación definido.
	5	Participa en actividades de evacuación y traslado de damnificados a albergues.
	6	Después del terremoto, verifica y evalúa daños junto a la Comisión de Recuperación.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	Procedimiento No. 3	Fecha: Abril 2018
	Título: Terremotos	No. de pasos: 6 No. de forma: 3
DIAGRAMA DE FLUJO		
COORDINADOR	ENCARGADO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA	
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1] 1 --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> A{{A}} </pre>	<pre> graph TD A{{A}} --> 4[4] 4 --> 5[5] 5 --> 6[/6/] 6 --> FIN([FIN]) </pre>	

Anexo 3
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Niños bañándose con agua sucia de escorrentía por carencia del recurso
Año: 2015



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 4
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Mochila de las 72 horas
Año: 2015

MOCHILA DE LAS 72 HORAS

¡Prepárate ante una emergencia!

Para cubrir las necesidades de alimentación, resguardo a la temperatura y brindar los primeros auxilios en caso de una emergencia; es recomendable que prepares tu mochila de las 72 horas o KIT de Emergencia, esto te servirá para cubrir dichas necesidades durante los 3 días siguientes a la ocurrencia de un desastre.

- ALIMENTOS
- DOCUMENTOS IMPORTANTES
- CAJA CON HERRAMIENTAS
- OTRAS COSAS QUE DEBES INCLUIR
- ROPA Y ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL
- BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS
- DIRECTORIO TELEFÓNICO
- AGUA PURA
- LLAVES

Gobierno de Guatemala

SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt

Fuente: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Año: 2015.

ANEXOS